

Estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con el nivel de logro percibido en docentes y estudiantes de secundaria implementados en las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal

Mayerly Rincón Galán

Ángela Mireya Páez Chávez

Dr. Cristian Martínez Cifuentes

Universidad Nacional, Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Proyecto de Investigación

Yopal Casanare, 15 Octubre de 2015

Estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con el nivel de logro percibido en docentes y estudiantes de secundaria implementados por ocho instituciones educativas públicas del municipio de Yopal

Proyecto de Investigación
Para Obtener El Título De Psicólogas

Mayerly Rincón Galán:

CC. 118542423

Ángela Mireya Páez Chávez:

CC. 1048820717

Investigadora Principal: Suly Patricia Castro Molinares

Co-investigador: Cristian Martínez Cifuentes

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y humanidades (ECSAH)

Yopal, Casanare Octubre 15 de 2015

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 11 |
| Abstract | 12 |
| Introducción | 13 |
| Planteamiento del Problema | 15 |
| Formulación del Problema | 19 |
| Justificación | 19 |
| Objetivos | 26 |
| Marco teórico | 27 |
| Marco Metodológico | 47 |
| Tipo de Investigación | 47 |
| Diseño de Investigación | 48 |
| Población | 48 |
| Muestra | 49 |
| Técnicas de Recolección de Información | 49 |
| Técnicas de Análisis de Información | 51 |

| | |
|-----------------|-----|
| Resultados | 52 |
| Discusión | 102 |
| Conclusiones | 119 |
| Recomendaciones | 121 |
| Referencias | 123 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Población y muestra | 49 |
| Tabla 2. Nivel de logro percibido por estudiantes en Competencias Ciudadanas | 71 |
| Tabla 3. Para el Análisis | 72 |
| Tabla 4. Percepción en competencias ciudadanas según el grado y la Institución | 73 |
| Tabla 5. Percepción en competencias ciudadanas según el género | 75 |
| Tabla 6. Percepción de estudiantes por subgrupos de las IE en competencias ciudadanas | 76 |
| Tabla 7. Percepción de los docentes en cada uno de los componentes de competencias ciudadanas | 94 |
| Tabla 8. Percepción de los docentes de las ocho instituciones educativas frente al tema de competencias ciudadanas | 95 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 9. Percepción de los docentes según su género frente al tema de competencias ciudadanas_____ | 96 |
| Tabla 10. Percepción de los docentes según la asignatura frente al tema de competencias ciudadanas_____ | 97 |
| Tabla 11. Percepción de los docentes según años de experiencias frente al tema de competencias ciudadanas_____ | 99 |
| Tabla 12. percepción de los docentes según el nivel de titulación frente al tema de competencias ciudadanas_____ | 100 |
| Tabla 13. Percepción de los docentes por subgrupos en las Instituciones Educativas_____ | 101 |

Lista de Gráficas

| | |
|---|----|
| Grafica 1. Distribución por grados_____ | 52 |
| Gráfica 2. Distribución por género_____ | 52 |
| Gráfica 3. Promedio de edades de estudiantes por instituciones_____ | 53 |
| Gráfica 4. En mi colegio puedo estar tranquilo porque es un lugar seguro_____ | 54 |
| Gráfica 5. En mi colegio todos los estudiantes son respetados_____ | 54 |
| Gráfica 6. En este colegio se presentan peleas entre compañeros_____ | 55 |
| Gráfica 7. Creo que soy grosero con algunos compañeros_____ | 56 |
| Grafica 8. Me llevo bien con todos mis compañeros del curso_____ | 56 |

| | |
|---|----|
| Grafica 9. Las faltas de los estudiantes se sancionan de acuerdo al manual de convivencia_____ | 57 |
| Grafica 10. He sido víctima de matoneo_____ | 58 |
| Grafica 11. En este colegio, los profesores castigan injustamente a los estudiantes_____ | 58 |
| Grafica 12. Soy agresivo con algunos profesores_____ | 59 |
| Grafica 13. Los profesores nos han enseñado a utilizar el dialogo para resolver conflictos_____ | 60 |
| Grafica 14. He participado en matoneo hacia algún estudiante_____ | 61 |
| Grafica 15. Considero que es importante respetar las normas del colegio_____ | 61 |
| Grafica 16. Considero que soy una persona que sabe vivir en sociedad_____ | 61 |
| Grafica 17. Algunos profesores son agresivos con los estudiantes_____ | 62 |
| Grafica 18. Conozco mis derechos y deberes como estudiante_____ | 63 |
| Grafica 19. Los estudiantes participamos en las decisiones importantes del colegio_____ | 63 |
| Grafica 20. Participo en las elecciones estudiantiles que se realizan en el colegio_____ | 64 |
| Grafica 21. Pienso que este colegio hay libertad de expresión_____ | 65 |
| Grafica 22. En este colegio se tiene en cuenta la opinión de los estudiantes_____ | 65 |
| Grafica 23. Me gusta participar en clases y decir lo que pienso sobre un tema_____ | 66 |

| | |
|---|----|
| Grafica 24. En la toma de decisiones, acepto lo que diga la mayoría así no esté de acuerdo_____ | 67 |
| Grafica 25. Cumplimiento con las normas de la Institución_____ | 67 |
| Grafica 26. En este colegio nos han enseñado a respetar a las personas que son diferentes_____ | 68 |
| Grafica 27. A causa de mi aspecto físico, me he sentido rechazado por mis compañeros_____ | 68 |
| Grafica 28. Algunos compañeros me han molestado por mi manera de ser o de pensar_____ | 69 |
| Grafica 29. Algunos compañeros se burlan de los estudiantes que son de otra religión_____ | 70 |
| Grafica 30. Algunos estudiantes son discriminados por su raza o por su discapacidad_____ | 70 |
| Grafica 31. Docentes por Instituciones Educativa_____ | 77 |
| Grafica 32. Frecuencia por género_____ | 77 |
| Grafica 33. En este colegio puedo estar tranquilo porque es un lugar seguro_____ | 78 |
| Grafica 34. En esta sede todos los estudiantes son respetados_____ | 79 |
| Grafica 35. En esta sede se presentan peleas entre estudiantes_____ | 79 |

| | |
|--|----|
| Grafica 36. Hay estudiantes que muestran un trato indeseado hacia sus compañeros_____ | 80 |
| Grafica 37. Los estudiantes conocen el manual de convivencia_____ | 81 |
| Grafica 38. En la sede existe una buena convivencia entre los estudiantes_____ | 81 |
| Grafica 39. Las faltas de los estudiantes se sancionan de acuerdo al manual de convivencia_____ | 82 |
| Grafica 40. En la sede se presentan situaciones de robo entre estudiantes_____ | 83 |
| Grafica 41. En la Institución se han conocido caso de matoneo entre estudiantes_____ | 83 |
| Grafica 42. Se presentan casos de profesores que castigan injustamente a sus estudiantes_____ | 84 |
| Grafica 43. Algunos estudiantes son agresivos con sus profesores_____ | 84 |
| Grafica 44. Le enseñó a mis estudiantes a utilizar el dialogo para resolver conflictos_____ | 85 |
| Grafica 45. Para los estudiantes de la sede es importante respetar las normas de la Institución_____ | 85 |
| Grafica 46. Enseño a mis estudiantes a respetar las diferencias y no discriminar a las personas_____ | 86 |
| Grafica 47. Por su aspecto físico, algunos estudiantes son rechazados por sus compañeros_____ | 87 |

| | |
|--|----|
| Grafica 48. Algunos estudiantes son molestados por su manera de ser o pensar_____ | 88 |
| Grafica 49. Algunos estudiantes se burlan de sus compañeros que son de otra religión_____ | 89 |
| Grafica 50. Se han presentado casos de discriminación por cuestión de raza o discapacidad_____ | 89 |
| Grafica 51. Los estudiantes de la sede conocen sus derechos y deberes_____ | 90 |
| Grafica 52. Los estudiantes participan en las decisiones importantes para su formación_____ | 91 |
| Grafica 53. Los estudiantes en las elecciones que se organizan en la Institución_____ | 91 |
| Grafica 54. En la Institución se les garantiza a los estudiantes la libertad de expresión_____ | 92 |
| Grafica 55. En esta Institución se tiene en cuenta las opiniones de los estudiantes_____ | 93 |
| Grafica 56. En mis clases a los estudiantes les gusta participar y decir lo que piensan_____ | 93 |
| Grafica 57. Distribución por años de experiencia de los docentes en cada una de las Instituciones Educativas de Yopal_____ | 98 |

Resumen

Este proyecto permitió establecer las estrategias para la formación en competencias ciudadanas en instituciones educativas públicas del municipio de Yopal; la población objeto de estudio estuvo conformada por estudiantes de 6º, 7º, 8º, 9º y, docentes; también se incluye el psicoorientador, coordinador y rector de cada institución. Se adopta un estudio de tipo descriptivo transversal. Para los procesos de recolección de la información se utilizó una entrevista semiestructurada, y un instrumento estandarizado tipo Likert. Conforme a las técnicas que se manipularon para el análisis de la información, fueron mediante un programa estadístico SPSS versión 27. En el proceso para establecer comparativos y diferencias de la información recolectada se aplicó la prueba Kruskal-Wallis y la correlación de Person para instaurar relaciones entre las variables objeto de estudio.

Los resultados encontrados, evidencian un nivel moderado, respecto a la implementación de estrategias, por parte de las instituciones educativas, frente a la formación de competencias ciudadanas, ya que de las Instituciones que se abordaron, solo una de ellas está desarrollando acciones que le apuntan a este tema; lo cual se ve reflejado en el hecho de que ésta Institución fue quien obtuvo mayor favorabilidad en la percepción de docentes y estudiantes.

Lo anterior puede tener alguna incidencia en los procesos de construcción de ciudadanía, es decir, se continuaría evidenciando situaciones en las cuales se vería afecta la convivencia, incumplimiento de normas, y otras situaciones que terminarían desencadenando de las mismas. De acuerdo a la planteado por el Ministerio de Educación Nacional, es claro que se exige a todas las instituciones a dar mayor prioridad al tema de formar a los estudiantes de manera integral,

involucrando los componentes que conforman las competencias ciudadanas; esto conlleva a que a futuro la sociedad vaya implementando una mejor calidad de educación, que no solo sea desde los conocimientos, sino desde la toma de conciencia para utilizarlos en el desarrollo de una mejor calidad de vida.

Palabras claves: competencias, percepción, docentes, estudiantes, psico-orientador, instrumento Likert.

Abstract

This project allowed us to establish strategies for training in citizenship skills in public educational institutions in the municipality of Yopal; The study population consisted of students from 6th, 7th, 8th, 9th and teachers; the psicoorientador, coordinator and director of each institution is also included. A study of descriptive transversal is adopted. Processes for data collection a semi-structured interview was used, and standardized Likert-type instrument. They accordance with the techniques that were manipulated for analyzing information were by SPSS version 27. In the process of establishing comparative and differences of the information collected the Kruskal-Wallis test and Person correlation was used to establish relationships between the variables under study.

The results, show a moderate level, regarding the implementation of strategies, from educational institutions, against the formation of civic skills as the institutions that were addressed, only one of them is developing actions aimed him this issue; which it is reflected in the fact that this institution was the one who scored higher favorability in the perception of teachers and students.

This may have some impact on the process of building citizenship, ie, would continue showing situations in which it would affect coexistence, non-compliance, and other situations that end up triggering them. According to the proposed by the Ministry of Education, it is clear that it requires all institutions to give greater priority to the issue of training students holistically, involving the components that make citizenship competencies; this leads to future society will implement a better quality of education, that is not only from knowledge, but from awareness to use in developing a better quality of life.

Keywords: competence, perception, teachers, students, psychosocial counselor, Likert instrument.

Introducción

El presente proyecto de investigación, pretende dar a conocer las estrategias que implementan las instituciones educativas públicas del municipio de Yopal, frente a la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes. Este proyecto tiene por nombre “Estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con el nivel de logro percibido en docentes y estudiantes de secundaria implementados por ocho instituciones educativas públicas del municipio de Yopal”, en primera instancia se inicia con el desarrollo del objetivo general, el cual consistía en “Establecer las estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con la percepción que sobre las mismas tienen los docentes y estudiantes de secundaria de ocho Instituciones Educativas públicas del municipio de Yopal Casanare; seguido de unos objetivos específicos muy puntuales que permitían determinar a profundidad los tres componentes de las competencias ciudadanas. Consecuente con el orden del proyecto, se parte

desde el acercamiento a las instituciones educativas, con el fin de dar a conocer la importancia del objetivo del proyecto de investigación, de igual manera se debía pactar horarios para la aplicación de los instrumentos a docentes, estudiantes, psicoorientadores y directivos.

Como insumo importante, se debía indagar los documentos como, el PEI, manual de convivencia y proyectos que desarrollan en las instituciones Educativas, conforme a esto, realizar un diagnóstico sobre las estrategias, actividades, talleres y demás habilidades que desarrollan para fomentar o fortalecer las competencias ciudadanas en los niños, niñas y jóvenes de las IE abordadas. Se debía determinar aquellas acciones que se implementan sobre la convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y la pluralidad, identidad y respeto por las diferencias que se propician en los estudiantes de 6°, 7°,8° y 9°; y de este modo conocer la percepción que tienen los estudiantes y docentes sobre cada uno de los componentes y el tema en general de las competencias ciudadanas.

Se resalta que el proyecto es de tipo descriptivo, transeccional (Buendía, Colás y Hernández, 1997) por cuanto no se manipulan las variables, como tampoco el contexto real donde se desarrolla la investigación, busca describir las características de una población específica, frente a una temática en particular, en el marco de una normatividad vigente. Para lo cual se tiene por población, estudiantes de secundaria vigentes en el año 2015 de ocho instituciones educativas públicas del municipio de Yopal, los cuales se seleccionaron de manera estratificada por conglomerado estudiantes que cursan grados 6°, 7°, 8° y 9°, posteriormente realiza la entrevista semi-estructurada a rectores y psicoorientadores; cabe resaltar que los resultados se analizaron de manera minuciosa con el fin de realizar un buen proceso de análisis y el proyecto tenga viabilidad.

Esta investigación es de suma importancia para las Instituciones Educativas y Secretaría de Educación Municipal, ya que este proyecto permite ver el grado de favorabilidad en la que se encuentra cada institución y a nivel general sobre las competencias ciudadanas. Además porque como bien lo dice el Ministerio de Educación Nacional, que el desarrollo de estas competencias son la base fundamental del desarrollo de todo ser humano, partiendo de sus derechos y deberes como ser social.

Capítulo I

Planteamiento del problema

Al reconocer la importancia del desarrollo de las Competencias Ciudadanas no solo desde la Constitución y el Ministerio de Educación Nacional (MEN); sino por supuesto, desde el compromiso que como educadores se tienen frente a la formación de las actuales y futuras generaciones respecto al ejercicio autónomo y respetuoso de la ciudadanía; se ve la necesidad de adelantar un ejercicio de investigación que permita identificar el nivel de logro percibido en la aplicación de competencias ciudadanas por parte de los estudiantes de los grados 6° 7° 8° 9°, del municipio de Yopal; a partir de identificar los planes, proyectos o estrategias adelantadas por las Instituciones Educativas frente a las Competencias ciudadanas. De esta forma, desde la

información suministrada por los rectores, coordinadores de convivencia y psicoorientadores, se conozcan las acciones y/o efectos de la implementación de las mismas, y se determine qué componentes son de mayor prioridad intervenir. De igual forma, se busca promover en las Instituciones Educativas la implementación de competencias, dentro de sus planes de mejoramiento; la formulación y desarrollo de proyectos que fomenten y fortalezcan acciones relacionadas con la convivencia y paz, la responsabilidad y participación democrática y a su vez, la identidad, pluralidad y respeto por las diferencias y que se reflejen comportamientos orientados a una mejor toma de decisiones, la solución pacífica de conflictos, una mejor comunicación y una sana convivencia dentro de los entornos educativos.

El proceso de investigación surge de la necesidad de mejorar la calidad de convivencia entre los estudiantes quienes son los futuros responsables de su propia transformación social. Para ello, es importante la identificación de estrategias orientadas a promover las competencias ciudadanas en las Instituciones Educativas; de tal forma que a partir de evidenciar la percepción de estudiantes y docentes; quienes son los actores principales de su propia dinámica educativa, participen y se involucren en un ejercicio de cambio y de responsabilidad social que contribuya con su proceso de formación integral.

De igual manera, es necesario indicar que las competencias ciudadanas definidas por el Ministerio de Educación Nacional, se implementan como una respuesta a los bajos resultados y desempeño académico de los estudiantes en las pruebas de evaluación. En este sentido, Colombia ocupa uno de los últimos lugares en las pruebas PISA– Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), ocupando el puesto 61 de 65 países. Aspectos como lectura y matemáticas fueron los temas más relevantes y de menor desempeño y no siendo suficiente esto, ocupa el último lugar de las pruebas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE, 2014), las cuales midieron la habilidad de 85.000 estudiantes de 15 años, 9.000 de ellos colombianos, para resolver problemas de la vida real con los que no están familiarizados (Semana, 2014).

A pesar de los grandes esfuerzos hechos por el país para mejorar la calidad de la educación, es necesario preguntar ¿por qué el nivel de educación en Colombia es tan de bajo?. Aunque en el actual Gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón, la educación es uno de sus pilares fundamentales a fortalecer, debe traerse a colación que designar más recursos para la educación aun no es suficiente y la solución a este tipo de problemática es simplemente una convicción de querer y no de hacer, como en otros sectores del Gobierno (Semana, 2014).

En su gran lucha por establecer estándares que sirvan para mejorar las competencias ciudadanas el Gobierno ha elaborado y aplicando unas pruebas SABER de competencias ciudadanas— consistentes con dichos estándares (ICFES, 2003a y 2003b). Gracias a esto, la promoción de una educación para la ciudadanía ha tomado un impulso hasta ahora no visto, que positivamente ha ubicado este tema en una posición de central importancia en la educación (Mejía, 2006).

De acuerdo con la guía del módulo de competencias ciudadanas Saber Pro 2013 -2, evalúa la capacidad de los estudiantes para participar, en su calidad de ciudadanos, de manera constructiva y activa en la sociedad. Esta capacidad resulta de una serie de “competencias ciudadanas”. (ICFES, 2004)

El ejercicio de la ciudadanía se entiende no sólo como el ejercicio de derechos y deberes; incluye la participación activa en la comunidad a la cual se pertenece. En esta medida, un ciudadano competente es aquel que conoce su entorno social y político; tiene presentes sus

derechos y obligaciones; posee la capacidad de reflexionar sobre problemáticas sociales; se interesa por los asuntos propios de su colectividad; participa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales; y busca el bienestar de su comunidad. Así lo establecen los Lineamientos para la Formación en Competencias Ciudadanas definidos por el Ministerio de Educación Nacional:

Visto desde la anterior información, el proyecto de investigación, pretende conocer la percepción de estudiantes y docentes frente al tema de competencias ciudadanas, ya que se espera que en las próximas pruebas donde se evalúen estos temas, se evidencie un mejor nivel de apropiación; que se vea reflejado en acciones significativas acordes a los componentes de: “convivencia y paz, la participación y responsabilidad democrática, la pluralidad, identidad y, respeto por las diferencias; de modo que surja un impacto muy favorable a nivel municipal; esto se obtendrá a través de la ejecución y aplicación de las estrategias que las instituciones hayan decidido implementar de acuerdo a los aspectos que se deban mejorar o fortalecer.

Teniendo en cuenta que en el eje de convivencia y paz, se pretende que la convivencia sea pacífica y constructiva; si en los estudiantes no existe un proceso de reconocimiento de la aplicabilidad de las competencias ciudadanas, es probable que los índices de conflictividad se presenten cada vez más dentro y fuera de las aulas, esto además genera que los estudiantes no aprendan a reconocer sus acciones y sus actos, entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra, sentirse coartados a expresar sus opiniones con firmeza y respeto, construir en el debate, cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas. De no haber apropiación de estos temas, es posible que las anteriores causas, generen a corto y mediano plazo en los estudiantes, efectos de bajo rendimiento académico, inasistencia a clases, deserción escolar,

embarazos no deseados y otras situaciones que pueden estar desencadenando de las mismas. (MEN, 2004).

Partiendo de los componentes de las competencias ciudadanas, puntualizando en el marco de la “participación y responsabilidad democrática”, se conocen situaciones en las cuales existen debilidades donde los estudiantes refieren la escasa contribución en acciones que les permita reconocer los derechos que promuevan en sí, formas de expresar sus ideas, para sentirse incluidos en políticas de trabajos pedagógicos e institucionales. Teniendo presente que para ser buen ciudadano se debe tener en cuenta que siempre hay otro, que no solo al que comparte ciertas acciones y que mutuamente los relaciona, sino también considerar a la otra persona más lejana, al desconocido que hace parte de los fines o intereses comunes. En definitiva, lo que se busca con el desarrollo de este ejercicio de investigación es, identificar las estrategias de las instituciones educativas, frente a las acciones puntuales en competencias ciudadanas; a partir de los lineamientos técnicos del MEN, frente a la responsabilidad de contribuir con la formación de ciudadanos integrales; apoyando el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente.

Formulación del Problema

¿Cuáles son las estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con el nivel de logro percibido en estudiantes y docentes de secundaria de ocho Instituciones Educativas públicas del Municipio de Yopal?

Justificación

Con la constitución del año 1991 y de manera puntual, con los artículos primero y segundo, se establece que el Estado tiene unos fines esenciales hacia los cuales tiende el ordenamiento jurídico, por lo cual está en cabeza del mismo lograr su cabal cumplimiento. Tales artículos indican lo siguiente:

“Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilita la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás

derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

Con lo establecido en ese articulado no es difícil señalar que al partirse de normas de carácter constitucional, las cuales directa e indirectamente respaldan la aplicación de las competencias ciudadanas con el fin de garantizar la equidad, la igualdad y un orden más justo tal como la constitución política *per se* lo indica, esa función hace obligatoria la implementación y ejecución de proyectos e investigaciones que tiendan al desarrollo de temas tan trascendentales como el aquí expuesto.

Las competencias ciudadanas son una tendencia a nivel mundial, en el entendido que todos los países buscan un mejor status social para sus habitantes, y eso se logra cuando se tiene una mejor calidad de vida. Pero *¿cómo se obtiene esta última?*: con el desarrollo de actitudes cognoscitivas, dirigidas a una superación personal y por ende en todos los campos sociales, como el educativo, social, laboral, entre otros.

Ahora bien, las competencias ciudadanas han venido siendo vistas para llevar a cabo el fin del Estado o sociedad, pues para Aristóteles los miembros de la sociedad deben estar ajustados a su ordenamiento jurídico y en especial a su Constitución “por ejemplo, el carácter democrático engendra la democracia. Es necesario que las cosas comunes sean objeto de un ejercicio común y al mismo tiempo, tampoco debe pensarse que ningún ciudadano se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad, pues cada ciudadano es una parte de la ciudad, y el cuidado de cada parte está orientado naturalmente al cuidado del todo. También en eso se podría destacar a los Macedonios, pues ellos dedican la mayor atención a los niños y hacen de ella asunto de interés público”. (Rodríguez, 2003).

De otro lado, se hace de gran importancia señalar que una buena educación a temprana edad se refleja en personas más disciplinadas y competentes a nivel social, pues son aquellas que buscan soluciones sustanciales y no formales, son aquellas que tienen un espíritu más filantrópico respecto a las que no ha tenido la facilidad o privilegio de acceder a esos niveles educativos. Para Amy Gutmann (2001: 29, 17) “Una sociedad democrática o que aspire a serlo, es responsable de educar a todos los niños para la ciudadanía [...] En una democracia, cuando los ciudadanos gobiernan, determinan, entre otros asuntos, cómo se educarán los ciudadanos futuros. La educación democrática es un ideal a la vez político y educativo”.

Por los argumentos expuestos anteriormente, se hace notoria la implementación de competencias ciudadanas tal como propone el gobierno Nacional desde distintos ángulos, dentro de los cuales han sido desarrollados e implementados por el Ministerio, “toda vez que más allá de ser una descripción técnica elaborada por expertos sobre lo requerido para un buen ejercicio de la ciudadanía, pues representan una manera particular de entender la ciudadanía y la democracia”

Siguiendo el hilo conductor de esta investigación, de ante mano se puede indicar a manera de desenlace que la Constitución Política Colombiana y su artículo 41, son los ejes principales en el desarrollo de este trabajo, pues allí se expresa de manera clara:

Artículo 41: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”

Desde cualquier punto de vista académico se observa que se hace obligatoria la aplicación de políticas sociales enfocadas y dirigidas a la puesta en marcha de mecanismo de competencias ciudadanas en sus diferentes matices y estructuras. De otro lado cabe señalar que por este motivo surgió la ley 115 de 1994, por la cual se expidió la ley general de educación y estableció lineamientos más precisos y puntuales sobre el desarrollo de esta política social.

Teniendo gran variedad de herramientas jurídicas y sociales se hace pertinente la realización de esta investigación buscando mejorar lo denominando “*competencias ciudadanas*”, concepto que poco a poco ha venido tomando gran importancia, ya que como se ha señalado, son la base de la estructura cognoscitiva de las personas y en general de la misma sociedad.

La importancia que tiene para las instituciones educativas donde se implementa el proyecto de investigación, tiene que ver con la detección de acciones que realizan en la percepción y aplicación de las competencias ciudadanas, con este ejercicio, cada institución tomará conciencia del nivel de apropiación que tienen en el tema, de modo que si hay acciones de favorabilidad, se continúen fortaleciendo, si por el contrario la ejecución de estas, no ha surgido de manera satisfactoria, se brindarán estrategias que posiblemente, los directivos de estas instituciones puedan aplicar en el proceso académico.

Consecuente a lo anterior, se habla de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se presentan en relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

Desde el nivel nacional, el Programa de Competencias Ciudadanas —PCC— “es el conjunto de estrategias lideradas desde el Ministerio de Educación Nacional (1994) —MEN— y dirigidas a todo el sector, que busca fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41, Colombia, 1991), con el fin de “formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...” (Art. 67, *Ibíd.*).

La Constitución Política de Colombia (1991), partiendo desde el contexto normativo se establece desde el MEN, que la otra idea igualmente revolucionaria en la que se basa la democracia es que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Es decir que, como lo establece el artículo 13 de nuestra Constitución, todas las personas nacemos libres e iguales ante la ley, debemos recibir la misma protección y trato de las autoridades, y gozamos de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Además, que el Estado promueve las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adopta medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Así, la Constitución establece y protege los derechos.

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines: el pleno desarrollo de la personalidad sin limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, efectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos, a la paz, a los

principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. En este mismo sentido, en el “título II: de la estructura del servicio “la ley también define los objetivos comunes de todos los niveles (Artículo 13): es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; [...]Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

Mencionado desde los lineamientos establecidos por el MEN, se expone que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), debe incorporar acciones pedagógicas en el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación (Art. 148, *Ibíd.*). De acuerdo al Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, por el cual se reglamenta la ley 115 de 1994 en los actos pedagógicos y organizativos generales; se define en su Artículo 14 el carácter y el contenido del PEI de acuerdo a las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la

democracia, para la educación sexual, para el uso adecuado del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general para todos los valores humanos. (MEN, 2004).

De acuerdo con lo anterior, con el desarrollo de estas habilidades en estos grupos poblacionales, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la dinámica de formación en los colegios, donde es fundamental incluir a padres de familia, docentes y demás actores educativos; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno global.

Objetivos del proyecto

Objetivo general

Establecer las estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con la percepción que sobre las mismas tienen los docentes y estudiantes de secundaria de ocho Instituciones Educativas públicas del municipio de Yopal Casanare.

Objetivos Específicos:

Conocer en los estudiantes y docentes de las instituciones educativas del municipio de Yopal, su percepción frente al desarrollo de las estrategias institucionales, que fortalezcan los temas de convivencia y paz, como componente de las competencias ciudadanas.

Analizar qué acciones se están desarrollando dentro del componente de participación y responsabilidad democrática para la implementación de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas de Yopal.

Identificar escenarios que promuevan estrategias para la promoción en temas relacionados con pluralidad, identidad y valoración de las diferencias en estudiantes y docentes de las instituciones educativas.

Determinar el nivel de logro percibido en competencias ciudadanas por parte de estudiantes y docentes de las instituciones educativas del municipio de Yopal, como objeto de investigación.

Capítulo II

Marco teórico

Antecedentes

Para el desarrollo del marco conceptual, se hace necesario puntualizar sobre los conceptos aquí desarrollados y expuestos, por lo tanto es adecuado señalar que las competencias ciudadanas son aquellos discernimientos y capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática,

pacífica e incluyente (MEN, 2014).

Estas competencias ciudadanas también se deben entender como la posibilidad que tiene el ciudadano de contribuir para establecer un régimen más justo, equitativo e igualitario.

Como antecedentes de esta investigación, se hace referencia al proyecto realizado por Montero et al (2008), cuya investigación se denominó: “Una experiencia de aprendizaje incorporando ambientes digitales: competencias básicas para la vida ciudadana”. Se considera que esta investigación es de gran impacto y puede dar un gran aporte a la aquí desarrollada, ya que ésta trae consigo unos matices diferentes pero a la vez interesantes, que pueden ayudar en la observación de nuevas tendencias o prácticas dentro de las competencias ciudadanas.

De acuerdo a la investigación realizada por los autores mencionados anteriormente, esta adoptó un método cualitativo, en el cual se han tenido en cuenta los relatos de experiencias, junto con los resultados obtenidos en encuestas aplicadas a distintas personas, quienes intervinieron en el proceso. De igual manera, trae herramientas nuevas para el desarrollo de la misma, tales como el uso de la tecnología y la información, lo que conlleva a que las personas que hacen parte de la investigación o que van a servir como muestra, haciendo una referencia de manera más escueta al objeto de estudio, van a reaccionar de forma distinta, pues la implementación de elementos digitales hacen más a mena para ellos la aplicación de las competencias ciudadanas. Así pues, la investigación al utilizar instrumentos tecnológicos arroja un resultado positivo, esto en cuanto a que las personas que estaban siendo estudiadas han tenido una mejor relación con esos utensilios, dejando de esta manera un punto claro y preciso, en el cual, las personas quieren aprender por medios diferentes a los convencionales. (Montero, 2008).

De igual manera se consultó la investigación de los autores: Alexander Ruiz Silva; y Enrique Chaux Torres (2012), quienes titularon su investigación como: la Formación de Competencias Ciudadanas. Durante este trabajo investigativo los autores buscan descubrir elementos que contribuyan o que desarrollen las competencias ciudadanas en colegios, escuelas. Dentro de este trabajo se presentan fundamentos teóricos y pedagógicos en los que se sostiene la perspectiva sobre formación de competencias ciudadanas, ciudadanía y escuela, donde se hace una exposición sucinta del papel que actualmente se le atribuye a la educación, específicamente a la escuela, en la formación ciudadana, para lo cual se toma como marco de referencia la Constitución Política de Colombia (Silva, 2005).

De otro lado, también abarca una síntesis las relaciones entre educación de tipo cívico y educación de tipo ciudadano. De igual manera, toca temas importantes como el concepto per se de las competencias ciudadanas, tipos de competencias, contextualización y desarrollo de dichas competencias y finalmente, señala una relación entre una ética de la justicia y una ética del ciudadano como complemento requerido para la formación de dichas competencias. Esta investigación se podría catalogar como una de las más importantes y relevantes frente al tema que se trata en este trabajo, pues los aportes de estos autores han realizado, son trascendentales y de gran importancia por su contenido y desarrollo sustancial frente al tema tratado.

Para el contexto colombiano, el Ministerio de Educación Nacional, define competencia como: “un saber-hacer flexible que se lleva a cabo en distintos contextos, incluyendo situaciones distintas de aquéllas en las que se aprendieron” (Colombia Aprende, 2015). Durante el desarrollo del Plan Nacional de Educación 2002-2006 “La revolución educativa”, promueve el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas. De acuerdo a los planteamientos del marco normativo del MEN, éste implementa estrategias para promover el desarrollo de competencias ciudadanas

haciendo referencia al desarrollo integral humano en la ejecución de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, las cuales favorecen el desarrollo moral y, además se relacionan con los componentes que conforman las competencias ciudadanas. (MEN, 2006).

En el énfasis de la formación en competencias ciudadanas, implica el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales, e integradoras que favorecen el desarrollo moral. Así pues, las competencias comunicativas son necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. ¿En qué consiste este diálogo?. Es una conversación o intercambio en el que las personas involucradas se reconocen mutuamente como seres humanos que merecen respeto y atención. Es un diálogo en el que no se habla con la intención de hacer daño y en el que todos pueden expresar sus puntos de vista sin miedo, de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés común. (Cepeda, 2004).

Algunos ejemplos de competencias comunicativas son escuchar atentamente los argumentos ajenos y comprenderlos a pesar de no compartirlos y expresarlos asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista. El arte (el teatro, la danza, la literatura, la pintura, el cine) también es una forma muy valiosa para comunicarse con los demás, pues permite la expresión a través de otros sistemas simbólicos. (Cepeda, 2004).

Teniendo en cuenta lo citado en la guía 6 “estándares básicos de competencias ciudadanas” (2004). Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano, por ejemplo la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y la capacidad de reflexión

y análisis crítico, entre otras; “no es lo mismo tener información sobre una norma que entender su importancia para la vida escolar, se puede saber mucha teoría pero se necesita reflexionar acerca de lo que se sabe”.

De acuerdo con los “estándares básicos de las competencias ciudadanas”, se conoce que las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o rabia. “Cuando están furiosos deben tomarse un tiempo antes de hablar”.

Conforme a lo citado por los “estándares básicos de competencias ciudadanas”. Las competencias integradoras articulan en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

Con base en la anterior información, es importante señalar que este proyecto de investigación tiene como objetivo analizar las estrategias de intervención para la promoción de competencias ciudadanas y su relación con la percepción que sobre las mismas tienen los docentes y estudiantes de secundaria de ocho Instituciones Educativas del municipio de Yopal Casanare. Para tal fin, se da a conocer los componentes o grupos que hacen referencia a las competencias ciudadanas donde a su vez, dentro de los instrumentos de encuesta tipo Likert que

se aplicaron a docentes y estudiantes incluyen para docentes 32 ítems y para estudiantes 34 con forme a su clasificación; por consiguiente, se conforman tres ejes fundamentales: “Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y respeto por las diferencias”.

Visto desde los estándares básicos de competencias ciudadanas que plantea el MEN, y de acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores donde hacen referencia al desarrollo integral humano agrupado en competencias comunicativas, cognoscitivas, emocionales e integradoras, tienen una estrecha relación con los componentes que se ejecutan en este proyecto.

Convivencia y paz.

Teniendo en cuenta que la convivencia y paz es uno de los componentes de las competencias ciudadanas, se determina que enseña a convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios, en donde se infiere que un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. Esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera sea deseable. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás. La convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas, es decir, que logren por medio del diálogo y la negociación encontrar salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos “*Estrategias de tipo gana-gana*” (Chaux, 2004).

De acuerdo con lo anterior, se infiere que este componente hace parte de la competencia comunicativa, donde se menciona las ventajas de resolver los conflictos a través del diálogo. En este apartado, se mencionan algunos ítems que conforman el instrumento aplicado a los estudiantes, algunos de estos son: la tranquilidad que los estudiantes perciben porque su colegio es un lugar seguro, a esto se atañe el tema de vivir una convivencia pacífica, sentirse respetados, conocer qué tan consientes son los estudiantes frente a su comportamiento con los otros, conocer el grado de acciones que se relacionan con el matoneo, con las posibles peleas o riñas que se presenten con los demás compañeros, el uso del dialogo para resolver los conflictos, determinar qué tan importante es respetar las normas en el colegio, considerar si son personas que saben vivir en sociedad.

Conforme a lo mencionado anteriormente; Johan Galtung ha propuesto los conceptos de paz negativa y paz positiva para referirse a los ideales de paz en una nación. Mientras paz negativa se refiere a la ausencia de enfrentamientos violentos, paz positiva se refiere a la presencia de equidad e inclusión social. Galtung sugiere que los países deben buscar ambos tipos de paz. Extrapolando los conceptos de Galtung, podemos hablar también de paz negativa y paz positiva en las relaciones entre ciudadanos, paz negativa sería la ausencia de agresión y maltrato, lo cual es un requisito fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía. Paz positiva sería la inclusión, la no discriminación, el balance de poder y la equidad en las relaciones entre ciudadanos. El ideal de convivencia y paz es alcanzar ambos tipos de paz. (Chaux, 2004).

De este modo se conoce que el Ministerio de Educación Nacional ha diseñado una serie de guías pedagógicas, en donde brindan estrategias y pasos que indican cómo fortalecer la convivencia escolar, estas guías son de fácil acceso para todas las personas interesadas en brindar

educación y/o actividades de tipo pedagógico. Se tiene como herramienta la guía 49 denominada guía pedagógica para la convivencia escolar, dentro de esta guía se encuentra material específico para que los docentes y directivos se apropien de ellos y los puedan aplicar a sus estudiantes y del mismo modo al contexto familiar.

Ley 1620 de 2013

Dentro del componente de Convivencia y Paz, se trabaja los lineamientos de la Ley 1620 de 2013, donde se menciona que el objetivo de esta Ley es, por un lado, promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Por otro lado, busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas. Así como se hace en la Ley de Infancia y Adolescencia de 2006 promulgada por el Gobierno Colombiano, esta nueva Ley es una invitación a los padres y a las familias a que se involucren en el desarrollo de los niños y adolescentes y a que comprendan que este tipo de situaciones son corresponsabilidad de las familias y el Estado. Es una invitación a que padres e hijos aprendan a resolver dificultades y así logren promover la convivencia pacífica, no sólo en los colegios, sino también en los hogares. (MEN, 2013).

Teniendo en cuenta que la ley de infancia y adolescencia, tiene una estrecha relación con la convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana cuentan con la Ley por la cual se crea el 'Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Esta Ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de

información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta Ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Acoso escolar o bullying

De acuerdo a lo establecido en la ley 1620 de 2013, acoso escolar se define como conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Ciberbullying o ciberacoso escolar

Es una forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

La corresponsabilidad involucra a la familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia. (Ley 1620, 2013).

La agresión escolar se define como “Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante”. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Toda acción que busque afectar negativamente a otras personas a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otras personas por medio de redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, entre otros) y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos; tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía, se define como un tipo de agresión electrónica. (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

El Respeto y bienestar integral, permite Orientar a promover acciones con el objetivo de lograr el fortalecimiento del bienestar de la comunidad educativa a partir de la definición de las

bases del respeto común, lo que también incluye el respeto por los bienes personales y de uso colectivo, la utilización y conservación de equipos, instalaciones e implementos. (Colombia Aprende, 2013).

De acuerdo a los pronunciamientos del Ministerio de Educación Nacional frente al proceso de paz y las soluciones que deben buscarse para ponerle fin al conflicto; así, refieren la participación de la Ministra Gina Parody, quien expresó la importancia de generar un cambio en la educación; señala que no solo se necesitan recursos, sino también cambiar la forma de enseñar. Solo así el país podrá convertir en un modelo regional y prepararse para el posconflicto. Además expone que una nación que no educa a sus ciudadanos está destinada a vivir en el subdesarrollo y, Colombia tiene hoy la oportunidad de empezar a salir de allí. En efecto, nunca antes la sociedad había tenido tanto interés por la educación y nunca el consenso en torno a la necesidad de impulsarla había sido tan grande. Los fracasos en las pruebas Pisa, las protestas masivas de los estudiantes y los maestros, la indignación generada por los corruptos y, finalmente, la paz que se avecina han fijado a la educación en la agenda nacional. (Semana, 2015).

Participación y responsabilidad democrática.

Siendo el segundo eje de las competencias ciudadanas, resalta que una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación activa y crítica de todos. Esto implica que todos sus miembros deben estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro. En el nivel macro, los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses. Contrario a lo que sucede en una democracia representativa, en una democracia

participativa los representantes no tienen el poder último sobre las decisiones. Es decir, ese poder recaer en los representados, quienes tienen distintos mecanismos para ejercer el control como, por ejemplo, el voto programático (votar por un programa que los candidatos se comprometen a cumplir), la transparencia en la ejecución (que los representados puedan conocer en detalle la actuación de sus representantes), o la revocatoria del mandato (que los electores puedan exigir el cambio de representantes si consideran que los elegidos no están representando bien sus posiciones e intereses). (Chaux, 2013).

Con base en los estándares básicos de competencias ciudadanas que plantea el Ministerio de Educación Nacional (2004); se orienta hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la constitución que rigen la vida en comunidad. De esta manera en este componente se encuentran los siguientes ítems que se incluyen dentro del instrumento de encuesta que se aplica a los estudiantes y docentes; por consiguiente, se refiere a la apropiación o conocimiento que los estudiantes de básica secundaria tienen sobre el manual de convivencia; determinar si hay conocimiento de los derechos y deberes por parte de los estudiantes, si se respeta la opinión de los estudiantes, identificar la percepción que tienen frente a la participación en la toma de decisiones importantes del colegio, y en las elecciones estudiantiles, identificar si los estudiantes comprenden qué es el gobierno escolar, y si tienen quién los represente en el consejo directivo, libertad de expresión, mencionar la importancia que tiene para los estudiantes el cumplimiento de normas, acciones del personero estudiantil frente a las problemáticas de los estudiantes; conocer si apoyan lo que diga la mayoría así no esté de acuerdo. (MEN, 2004).

Partiendo de lo que indica este componente, se pretende resaltar algunos conceptos claves e importantes para tener en cuenta a la hora de abordar el tema.

De acuerdo a lo anterior es importante exponer desde el marco normativo, que la libertad de expresión es un elemento crítico para la democracia, por lo tanto, este es un derecho universal del cual todo el mundo debe gozar. Todos tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión éste incluye el derecho a mantener una opinión sin interferencias y a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de difusión sin limitación de fronteras, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Unesco, 2013).

La UNESCO es la única agencia dentro del Sistema de las Naciones Unidas con el mandato de promover la libertad de expresión y su corolario, la libertad de prensa. En otras palabras, la UNESCO es la agencia líder en promover, defender, monitorear y preconizar la libertad de expresión y la libertad de prensa como un derecho humano fundamental. La UNESCO destaca la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación como un componente esencial en el proceso de la democracia. También proporciona asesoramiento sobre legislación y formulación de políticas para los medios a los Estados Miembros de la UNESCO.

De acuerdo a lo mencionado en la Caja de Herramientas para la Libertad de Expresión, se menciona que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este

derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. (Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

“Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. (Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 1966).

Desde uno de los cuestionamientos que se aborda en el punto 2 expuestos en la Caja de Herramientas para la Libertad de Expresión, se pregunta ¿por qué importa la Libertad de Expresión? La respuesta a ésta, señala que existen muchas razones por las cuales a los proponentes de la libertad de expresión les importa tanto. Mientras que existe una multiplicidad de opiniones acerca de la libertad de expresión, el eje central es que existe un consenso que los países y su población sólo pueden progresar y desarrollarse verdaderamente si existen medios de expresión libres y abiertos. Además, a nivel psicológico se ha argumentado que la necesidad de expresarse es una condición humana y nosotros, los humanos, nos hemos expresado durante mucho tiempo. (Unesco, 2013).

Participar

Una necesidad y un derecho humano que presupone la profunda interacción y comunicación grupal, y la implicación de personalidades que comparten el sentido de las actividades que realizan y la construcción de Soluciones a los problemas de su práctica social. La participación no es sólo un instrumento para la solución de problemas, sino, sobre todo, una

necesidad fundamental del ser humano. Es el camino natural para que el hombre canalice su tendencia innata a realizar, a hacer cosas, afirmarse a sí mismo y dominar la naturaleza y el mundo. Su práctica envuelve la satisfacción de necesidades no menos básicas, como la interacción con los otros hombres, la autoexpresión, el desarrollo del pensamiento reflexivo, el placer de crear y recrear cosas y la valorización de sí mismo por los demás. (Díaz, B, 2007).

Cultura

Es el conjunto de rasgos adquiridos por aprendizaje, en contraste con los biológicamente heredados; Por eso podemos hablar de todo el acervo cultural humano. La cultura constituye la humanidad del hombre, determina, sus formas de vida, comportamientos, lenguajes, vestidos el arte, la ciencia, la moral, la política y los derechos. Entre otros, se debe diferenciar entre cultura y civilización, la primera hace referencia al escenario de la espiritualidad humana mientras que la civilización se refiere al grotesco mundo material.

Democracia

Estanislao Zuleta Afirmó que la democracia implica la aceptación de la angustia de tener que decidir por sí mismo, y el pensar por sí mismo es más angustioso que creer ciegamente en alguien. De ahí entonces que la democracia es frágil. Su fragilidad procede porque es difícil aceptar el grado de angustia que significa pensar por sí mismo, decidir por sí mismo y reconocer el conflicto.

Para Zuleta, la democracia es modestia, disposición a cambiar, disposición a la reflexión autocrítica, disposición a oír al otro seriamente. Afirmó asimismo que la democracia implica igualmente la exigencia del respeto. El respeto significa tomar en serio el pensamiento del otro: discutir con él sin agredirlo, sin violentarlo, sin ofenderlo, sin desacreditar su punto de vista, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber

qué grado de verdad tiene pero también al mismo significa defender el pensamiento propio sin caer en el pequeño pacto de respeto de nuestras diferencias. En un debate seriamente llevado no hay perdedores: quien pierde gana, sostenía un error y salió de él; quien gana no pierde nada, sostenía una teoría que resultó corroborada.

Pluralidad, Identidad y Respeto por las Diferencias.

Tomando en cuenta la Constitución de 1991 la cual declara que nuestra nación es pluriétnica y multicultural. Es decir, es una nación que reconoce y valora positivamente la diversidad de bagajes culturales presentes en nuestro medio, para esto es necesario el diálogo y una actitud de escucha para llegar a acuerdos. El pluralismo se lo ha considerado la riqueza de esta nación. Donde la diversidad de comunidades con costumbres y cosmovisión propia puedan vivir en convivencia respetando al otro.

Conforme a lo anterior en este componente se incluyen las siguientes preguntas o ítems que comprenden el instrumento diseñado para estudiantes y docentes; el respeto por las personas diferentes, rechazo por aspecto físico entre estudiantes, respeto por las diversas formas de ser o pensar, rechazos o burlas por la religión, discriminación por raza o discapacidad. De esta manera se pretende dar a continuación, el concepto teórico de la relación estrecha que contiene estos ítems con el componente.

Es el reconocimiento de una igualdad digna en todas las personas partiendo de la valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social, entre otros. Dicha inclusión parte de legitimar las particularidades y diversas formas de ser, vivir, creer y garantizar la igualdad de derechos. (Colombia, Aprende, 2015).

La pluralidad y la valoración de las diferencias no pueden llevar a que se tolere a quienes vulneran derechos fundamentales. En ese sentido, la pluralidad se diferencia de la tolerancia total. En la pluralidad no se tolera todo. De hecho, consideramos que un ciudadano competente debe ser capaz de contribuir a frenar maltratos, discriminaciones y violaciones de los derechos humanos, inclusive si esos maltratos hacen parte de prácticas aceptadas como normales por un grupo social o cultural. Por ejemplo, los niños deben saber desde pequeños que ningún maltrato a un menor es justificable, aunque esto pueda reñir con lo que algún grupo social pueda considerar que es una práctica educativa aceptable. (Chaux.2004).

Este componente_ enseña que se debe expresar rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hacer uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.

En el contexto de la pluralidad, identidad y respeto por las diferencias, hace mención a los derechos humanos, en donde cabe resaltar que cada hombre, mujer y niño tiene el derecho a estar libre de discriminación de género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición, así como otros derechos humanos fundamentales que dependen de la realización plena de los derechos humanos para la protección de la discriminación.

Del mismo modo se relacionan algunos conceptos que permiten conocer a profundidad la importancia de este componente para la sociedad de hoy.

Pluralidad

Es un hecho, implica la existencia real de sujetos diferentes en las sociedades y en las instituciones que forman parte de ellas. Pluralidad que está dada no sólo porque sea plural el

número de individuos que las conforman, sino sobre todo porque son plurales sus identidades, intereses, las funciones que en ellas desempeñan, así como los lugares que ocupan, sus deseos y expectativas, aquello que reconocen como propio y con lo que se identifican. Estos elementos son los que determinan la existencia de grupos, que se caracterizan por una relativa homogeneidad interna con un mayor o menor sentido de pertenencia, y una diferenciación respecto de otros grupos. La resolución de la dinámica de estos dos polos, pertenencia-diferenciación, es lo que juega en la posibilidad de convivencia. (Taylor, V, 2008).

A manera de ejemplo se puede resaltar que uno de los valores más importantes que conlleva a formar parte de este componente en los estudiantes es el “Respeto”, según la autora Luz Divina Ramírez Marroquín, considera que la pérdida o no adquisición del valor del respeto, ha venido impactando negativamente a la sociedad. La ausencia del valor del respeto da como resultado, violencia en las calles, en la familia, en la escuela. La inseguridad en las calles y aun en nuestras casas ha crecido de manera impactante, los robos y asaltos son comunes hoy día, pueden incluso si la persona se resiste a ser atacado; los jóvenes de hoy, no han aprendido a respetar lo ajeno y gustan del dinero fácil. Es real que la falta de respeto provoca malas relaciones en el aula, tanto con sus compañeros como con los profesores.

Respeto

El respeto identifica a la persona como valor, se respeta a la otra persona porque se le reconoce que como ser humano merece el trato propio de su condición. Se establece que la convivencia es una relación entre seres con capacidad de derechos que siguen a su condición de persona, y por tanto, del respeto igualitario y universal, que se deriva del fundamento mismo del derecho natural. El respeto supone dotar a toda relación personal de una norma objetiva que

implica el querer no dañar la sensibilidad de con quien se está tratando; es un contenido necesitado de ser educado mediante la enseñanza de una intelectualización que favorezca el ejercicio de los actos que potencian los valores. (Jorge, B, 2004).

El respeto hace parte de los valores inculcados en el hogar, Fernando Savater (2006-2007) indica que los valores no cambian, sino por el contrario se transforman de acuerdo al medio sociocultural y nosotros como integrantes de una sociedad, no debemos alarmarnos frente a estas actitudes. Savater nos dice, que el Valor es un objetivo que nos proponemos en educación y que parte de la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es simplemente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humana.

Identidad

La identidad parece ser un concepto que permite la exploración de múltiples y diversos fenómenos y procesos humanos, así como acceder a patrones ocultos del mundo social y entender sus conexiones. En otras palabras, la identidad se ha convertido en una herramienta para el estudio de una amplia variedad de fenómenos como las relaciones de poder, la división y la cohesión social, la relación entre los procesos emocionales y cognitivos, el lugar que ocupan los individuos en los grupos, los patrones y las tendencias discursivas, la sensación de ser parecido o de ser distinto, el reconocimiento social y, en el sentido de pertenencia en los contextos educativos. (Coll, Falsafi, 2010).

Para esta investigación se indagaron temas relacionados con la Discriminación racial, discriminación por discapacidad y religión. Por discriminación se entiende toda distinción, exclusión, restricción o preferencia u otro trato diferente que directa o indirectamente se base en

los motivos prohibidos de discriminación y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos reconocidos en el pacto. La discriminación también comprende la incitación a la discriminación y el acoso. (PIDESC, 2013)

Discriminación Racial

El racismo es una ideología basada en la superioridad de las razas o etnias, sobre otras; mientras que la discriminación racial es un acto, aunque suele estar fundado en una ideología racista, no siempre lo está, porque se dan ocasiones en las que esta discriminación está destinada a cambiar el racismo. La discriminación racial y étnica ocurre a diario a la vez que impide el progreso de millones de personas en todo el mundo. El racismo y la intolerancia destruyen vidas y comunidades por medio de sus diversas manifestaciones, desde privar a las personas de los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, hasta propiciar el odio étnico que puede conducir al genocidio. (Pilay, ACNUDH, 2014). “Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.

Discriminación por Discapacidad

Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos infiere que las personas con discapacidad se enfrentan a fuertes estigmatizaciones que los dejan fuera de toda posibilidad de ejercer plenamente sus derechos. Históricamente se les ha señalado como inútiles, incapacitados, estorbos. Además, han padecido escarnio público y burlas tanto a nivel social como en los medios de comunicación. Incluso en algunas leyes estatales aún se les califica como personas que padecen "idiotismo" o "imbecilidad", lo cual es síntoma inequívoco en la actualidad de una visión excluyente. Según las Naciones Unidas, el 98% de los niños

discapacitados de los países en desarrollo no asiste a la escuela, cerca de la tercera parte de los niños de la calle del mundo son discapacitados, mientras que la tasa de alfabetización de adultos discapacitados representa por lo menos un 3%, correspondiendo a las mujeres discapacitadas un 1% en algunos países. (Pilay, ACNUDH, 2014).

Discriminación Religiosa

La falta de comprensión por las costumbres de nuestros semejantes es la razón del rechazo a aquellos que practican otra religión o credo. Para muchos es difícil comprender que alguien tenga una creencia distinta. Así, los judíos, los hindúes, los budistas o los gitanos son rechazados. La intolerancia muestra una inmadurez de pensamiento y entendimiento. (Cepeda, E, 2012) “artículo científico titulado “Riqueza y Discriminación en Colombia”.

“Luchar contra la discriminación y las desigualdades es una [prioridad] fundamental de la Educación Nacional.” (República Democrática del Congo, 12 de junio de 2014.).

Capítulo III

Marco metodológico

El presente ejercicio de investigación permite evidenciar los niveles de percepción que, tanto estudiantes, como docentes dan a conocer en los resultados del instrumento aplicado; teniendo en cuenta los siguientes pasos.

Tipo de Investigación.

El tipo de estudio es descriptivo, transeccional (Buendía, Colás y Hernández, 1997) por cuanto no se manipulan las variables, como tampoco el contexto real donde se desarrolla la investigación, busca describir las características de una población específica, frente a una temática en particular, en el marco de una normatividad vigente.

Diseño de investigación

La investigación de campo, consiste en la recolección de datos tomados directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna. Esto se evidencia en la aplicación de los instrumentos tipo encuesta que se aplicaron a los estudiantes, docentes y directivos de las instituciones educativas seleccionadas del municipio de Yopal. (Arias, F, 1999).

Población

Conforme en lo expuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Actualmente, Yopal, la capital del departamento de Casanare, se encuentra ubicada cerca del río Cravo Sur, en el pie de monte de la cordillera Oriental, a una altura de 330 m, con una temperatura cuyo promedio es de 26 °C; sus habitantes se dedican al desarrollo de actividades económicas como: la ganadería, el comercio y extracción de petróleo. De este modo, cuenta con 22 Instituciones Educativas y un Centro Educativo, de los cuales 13 establecimientos son urbanos y 10 rurales, cuenta con 85 sedes educativas que actualmente funcionan (Plan de ordenamiento Territorial, 2015).

Para el desarrollo de este proyecto de investigación, se seleccionaron ocho instituciones Educativas de básica secundaria Públicas matriculados en el año 2015 por Secretaria de

Educación del municipio, trabajando con grados de sexto a noveno, por tanto estas son: Policarpa Salavarrieta, esta institución cuenta con un total de 301 estudiantes; Institución Educativa la Esmeralda con un total de 90 estudiantes; Institución Educativa Divino Salvador con 76, Institución Educativa El Paraíso con 521 estudiantes; Institución Educativa La Campiña con 540 estudiantes y el colegio ITEY, con un total de 1319 estudiantes; para un total de 2.847.

Muestra.

Con forme a los objetivos y planteamiento del proyecto de investigación, la muestra la conformaron el rector, el coordinador de convivencia, el psicoorientador y docentes de cada institución. En la siguiente tabla se presenta el número de estudiantes tomados por cada grado.

| | | Número de estudiantes | Muestra | Porcentaje |
|---------|-------------------------------|--------------------------|---------|------------|
| Válidos | Policarpa Salavarrieta | 301 | 170 | 9.8 |
| | El Paraíso | 521 | 234 | 13.5 |
| | I.E. Teresa de Calcuta | 174 | 145 | 8.4 |
| | I.E ITEY | 1319 | 287 | 16.6 |
| | I.E. Divino Salvador | 76 | 68 | 3.9 |
| | C. E. La Esmeralda | 90 | 79 | 4.6 |
| | I.E. Luis Hernández Vargas | 750 | 473 | 27.3 |
| | La Campiña | 540 | 275 | 15.9 |
| | Total | 3771 | 1731 | 100.0 |

Tabla. 1 Fuente: (Castro, 2015) Población y Muestra Estudiantes I.E, Municipio Yopal

Técnicas de recolección de la información

Instrumento principal

Para la recolección de la información, se ha utilizado el Cuestionarios de encuesta (para estudiantes y docentes) diseñados por la Dra. Suly Castro Molinares, Investigadora principal,

Licenciada en Ciencias sociales, Doctorado en Ciencias de la educación. el cual contiene 34 ítems (para estudiantes) y 32 ítems (para docentes) que se agrupan en los tres componentes de las competencias ciudadanas a fin de conocer, la percepción que tienen de estos temas. Cada pregunta contiene cuatro tipos de respuesta, tipo liker, de acuerdo con los casos que se indaguen, estas son: Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca y, Nunca.

Entrevista semiestructurada

Entrevista semiestructurada (para directivos y psicoorientador) diseñados por la Dra. Suly Castro Molinares y, quien tomó como bases las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para el seguimiento y la evaluación de proyectos de formación que promueven competencias ciudadanas

Documentos de recolección de información complementaria

Proyecto Educativo Institucional (PEI).

De acuerdo a la consulta realizada por Yeimy Piedad Camacho Araque, se da el concepto de este instrumento de recolección de la información determinando que, es el sentido de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art.73. Ley115/94).

El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre

otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos.

En este proyecto de investigación uno de los Instrumentos más importantes fue el PEI; pues mediante la exploración de este se pudo verificar si la información recolectada en las visitas realizadas a las Instituciones Educativas es coherente con la que se encuentra en el PEI y de allí se parte para levantar un diagnóstico sobre cómo se encuentran las Instituciones Educativas respecto a la implementación de la Ley 1620 de 2013.

El PEI, fue un instrumento que sirvió de insumo para la revisión documental sobre los proyectos que cada una de las ocho instituciones educativas estaban llevando a cabo.

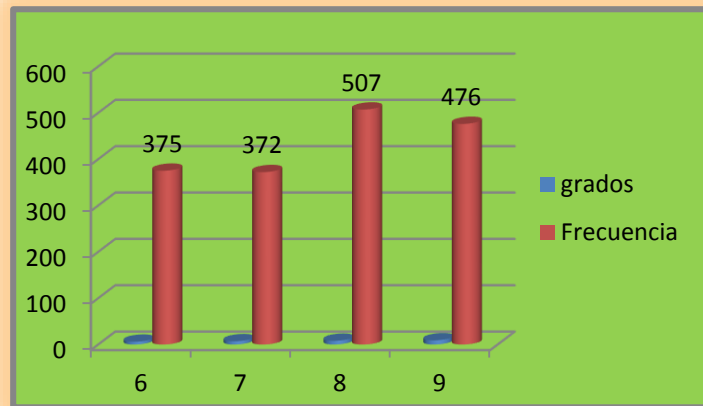
Técnicas de análisis de la información.

Una vez sistematizada la información que se ha obtenido en la aplicación de los cuestionarios respondidos por los docentes y estudiantes, se realizó un ejercicio en el cual, se tuvo como propósito responder al planteamiento del problema y objetivos, en la identificación y análisis de las estrategias de intervención para la promoción de competencias ciudadanas y su relación con la percepción que sobre las mismas tienen los actores mencionados en el proyecto de investigación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la descripción de cada una de las categorías que representan los resultados del ejercicio de investigación. Realizando una prueba de confiabilidad del instrumento, se obtuvo una consistencia interna de alfa Cronbach de .836, se puede

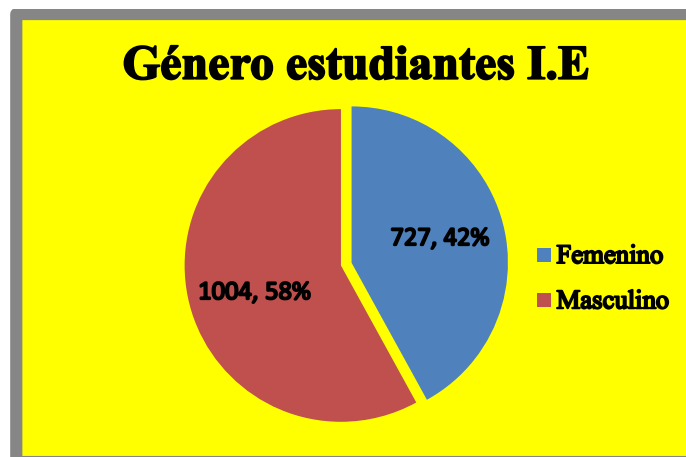
considerar que el instrumento es confiable para determinar los hallazgos de la información en estudio.

Resultados



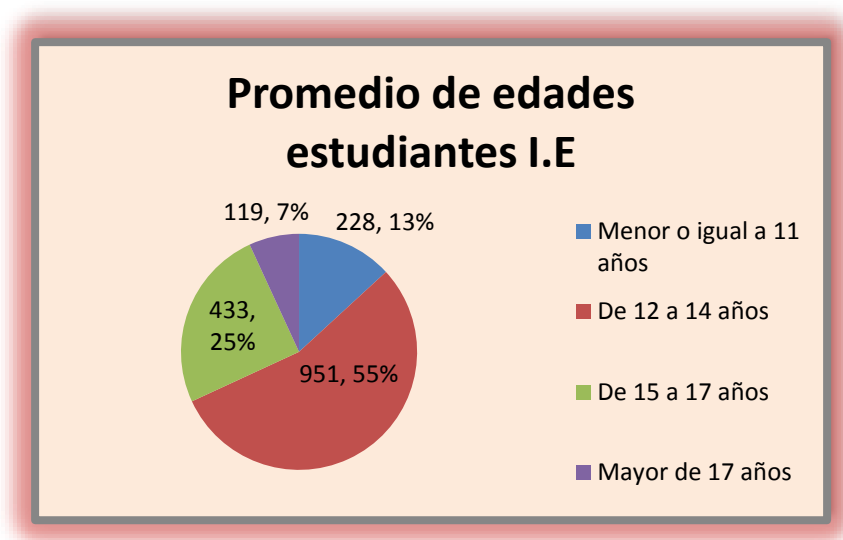
Gráfica. 1. Distribución por grados Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

En la gráfica se puede apreciar, que el mayor número de estudiantes a quienes se aplicó el instrumento de encuesta fue al grado octavo con un total de 507 estudiantes.



Gráfica. 2. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

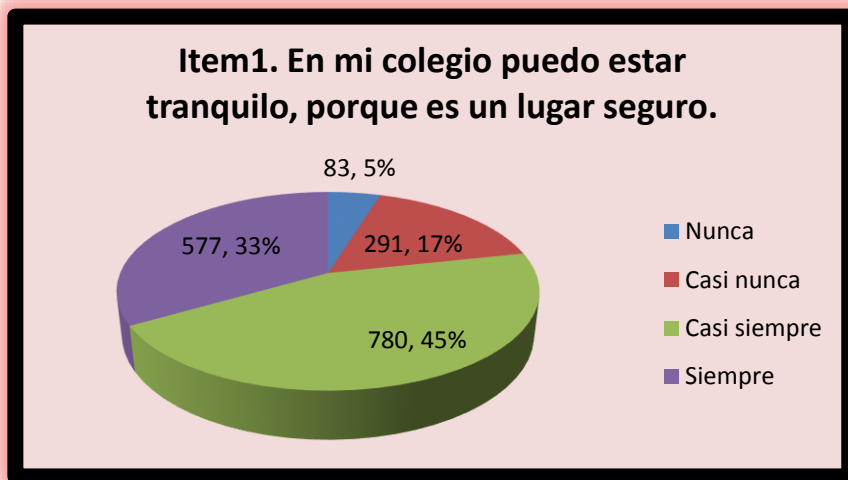
La a gráfica 2, indica que de un total de 1.731 estudiantes correspondientes a las ocho instituciones seleccionadas para el proyecto de investigación frente al tema de competencias ciudadanas, el 58% de los estudiantes conciernen al género masculino, mientras que el 42% corresponde al género femenino, por tanto, predomina el género femenino.



Gráfica. 3. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

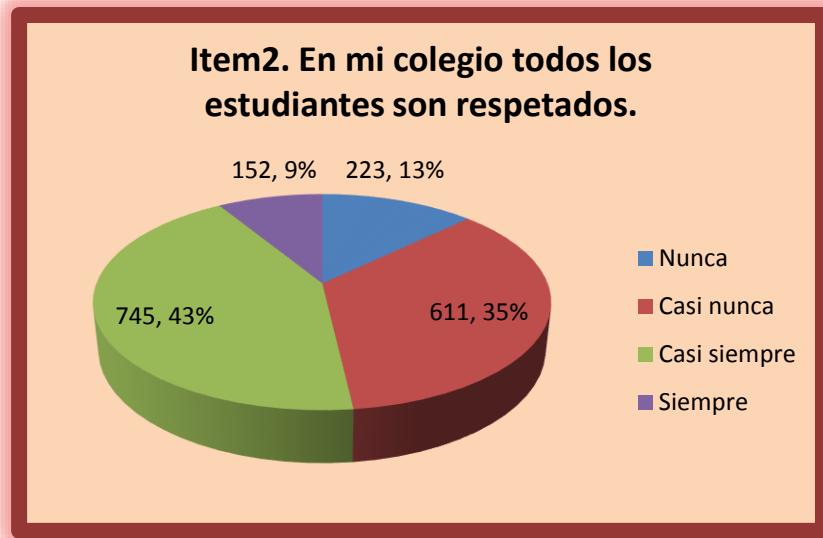
La información de la gráfica señala el promedio de edades de los estudiantes que respondieron el instrumento de encuesta; por tanto esto demuestra que, la población de jóvenes de 12 a 14 años corresponde al 55% del total, 25% de 15 a 17 años, menor o igual a 11 años representa el 13% y, mayor de 17 corresponde al menor porcentaje con un 7%. En conclusión las edades que predominaron en este ejercicio, se ubican de 12 a 14 años.

Análisis de ítems por componentes



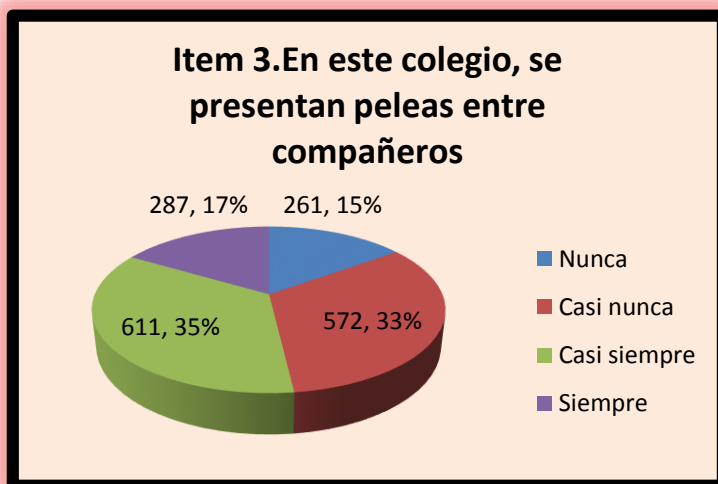
Gráfica. 4. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Midiendo por escala la percepción que tienen los estudiantes de las ocho instituciones educativas frente al tema de "estar tranquilos en su colegio por ser un lugar seguro", el 45% de éstos, refiere que Casi Siempre, seguido de este, con un 33% de la población, señalan que Siempre, 17% Casi Nunca y el 5% Nunca.



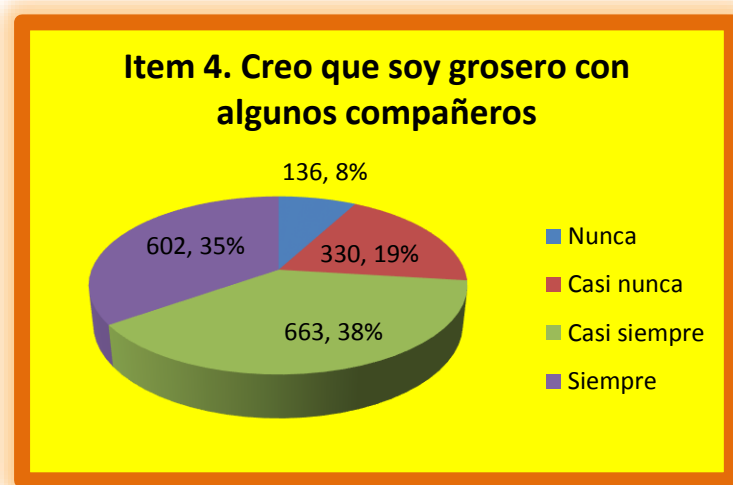
Gráfica. 5. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

El 43% de los estudiantes manifiesta que en su colegio casi siempre son respetados, seguido de un 35% casi nunca, un 12% nunca, y con un 8,80% siempre son respetados.



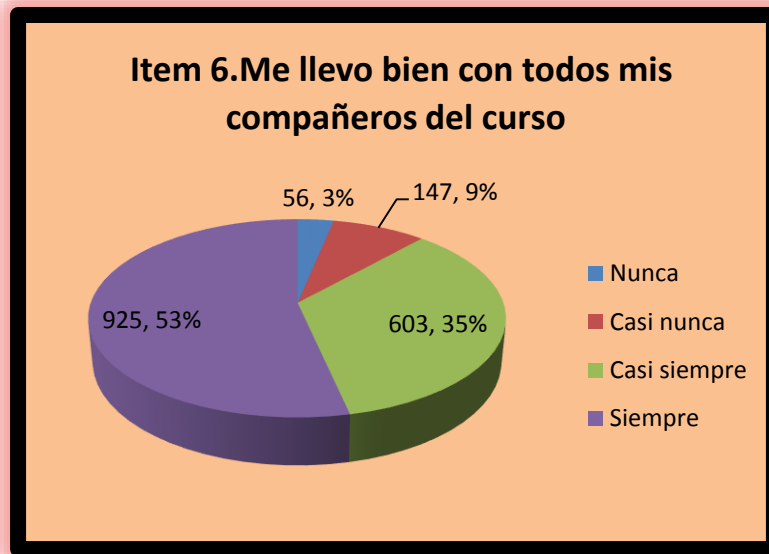
Gráfica. 6. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Se puede observar en la gráfica que, la presencia de peleas entre compañeros, para el 35% de los estudiantes Casi Siempre se presenta, contiguo a ésta, Casi Nunca el 33%, Siempre un 17% de la población y Nunca el 15%.



Gráfica. 7. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

El 38% de los estudiantes mencionan que Casi Siempre Creen ser groseros con algunos compañeros; el 35%, señalan que Siempre, seguido de éste con un 19% afirman que Casi Nunca; con el menor porcentaje del 8% refieren que Nunca.



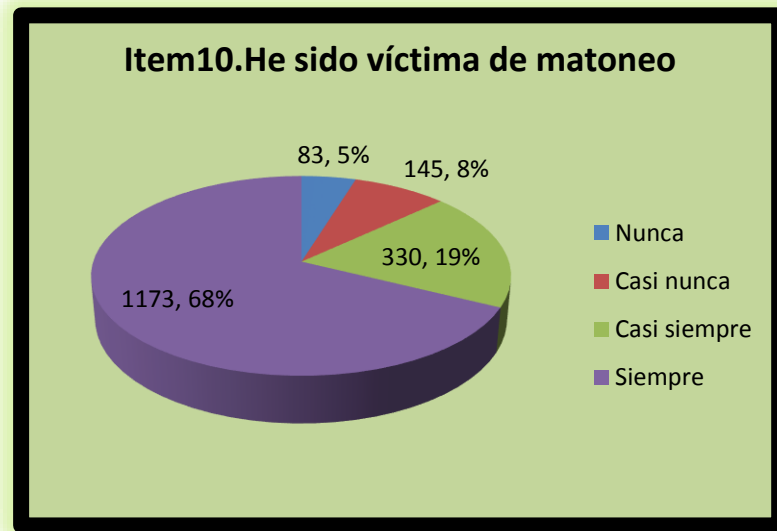
Gráfica. 8. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

En el análisis de Cómo se llevan los estudiantes con todos sus compañeros de curso, se ha encontrado que el 53% siempre, Seguido de este con un 35% Casi Siempre, posteriormente con un 9% señalan que Casi Nunca y un 3% reflejan que Nunca.



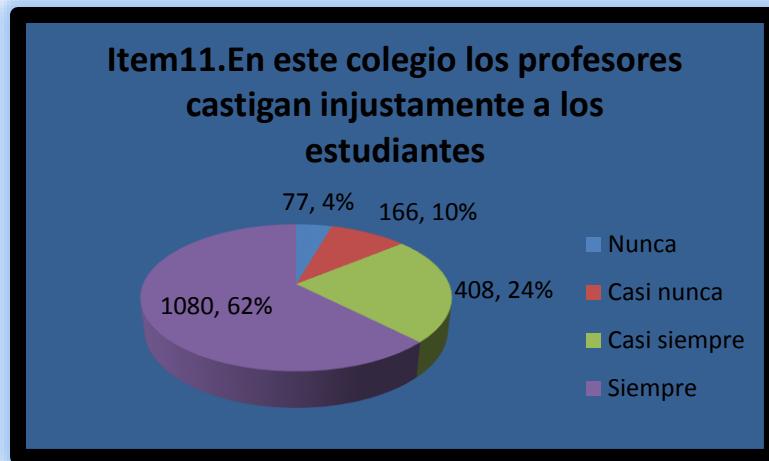
Gráfica. 9. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

En la percepción que tienen los estudiantes frente a este ítem, los estudiantes creen que las faltas se sancionan acorde al manual de convivencia, evidenciando que, el 58% de los estudiantes señalan que siempre, el 25% Casi siempre, el 11% Casi nunca y el 6% Nunca.



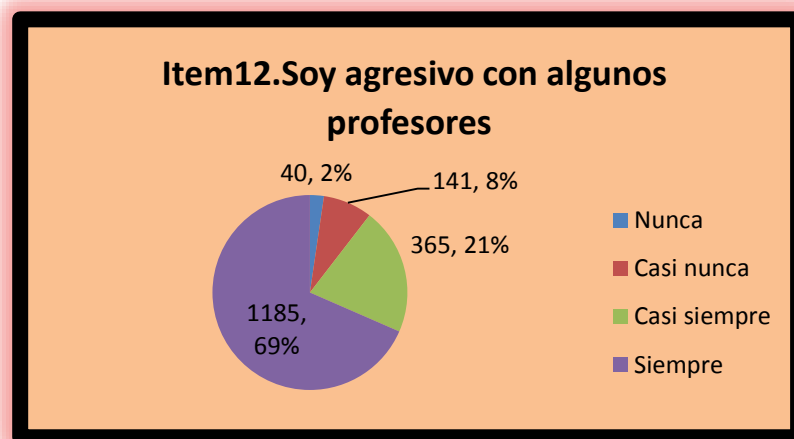
Gráfica.10. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

Con este ítem se pretende indagar si los estudiantes han sido víctimas de matoneo, encontrando que el 68% señalan que siempre, el 19% Casi Siempre, con un 8% refieren que Casi Nunca y el 5% Nunca.



Gráfica. 11. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

El castigo de los estudiantes por parte de los docentes se percibe como injusto con un porcentaje considerable de la población abordada; así, el 62% señalan que Siempre, el 24% refieren que Casi Siempre, el 10% Casi Nunca y el 4% que Nunca.



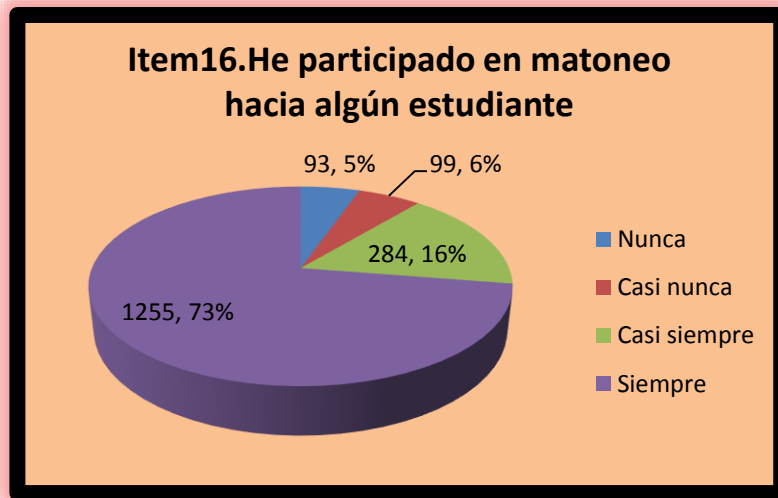
Gráfica. 12. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

Con base en los resultados de la gráfica se logra determinar que un porcentaje de los estudiantes aceptan ser agresivos con algunos profesores; así, el 69% de la población señalan que Siempre, el 21% Casi Siempre el 8% Casi Nunca y el 2% Nunca.



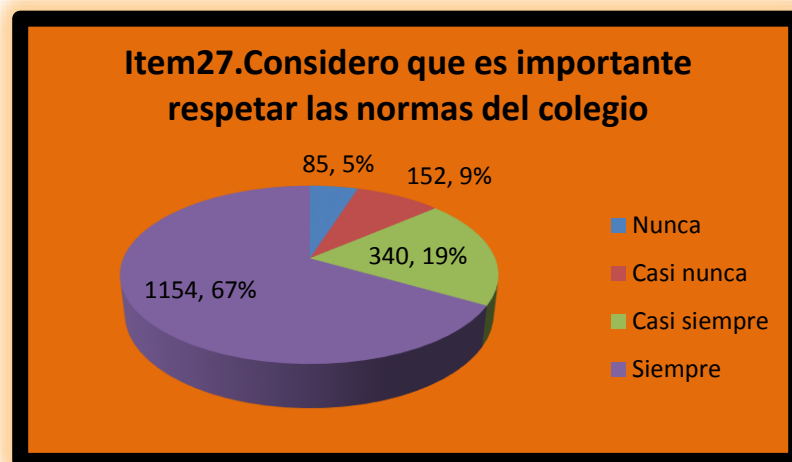
Gráfica. 13. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

La percepción que tienen los estudiantes acerca de la enseñanza que imparten los profesores para utilizar el dialogo en la solución de conflictos se evidencia claramente que el 65% creen que Siempre, contiguo a este porcentaje el 21% expresan que Casi Siempre; EL 8% Casi Nunca y el 6% Nunca.



Gráfica. 14. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

Frente a la percepción de los estudiantes acerca de la participación que los involucra a participar en matoneo hacia algún estudiante, la refieren de la siguiente manera: el 73% señalan que Siempre, el 16% que Casi Siempre, con un 6% señalan que Casi Nunca y el 5% que Nunca.



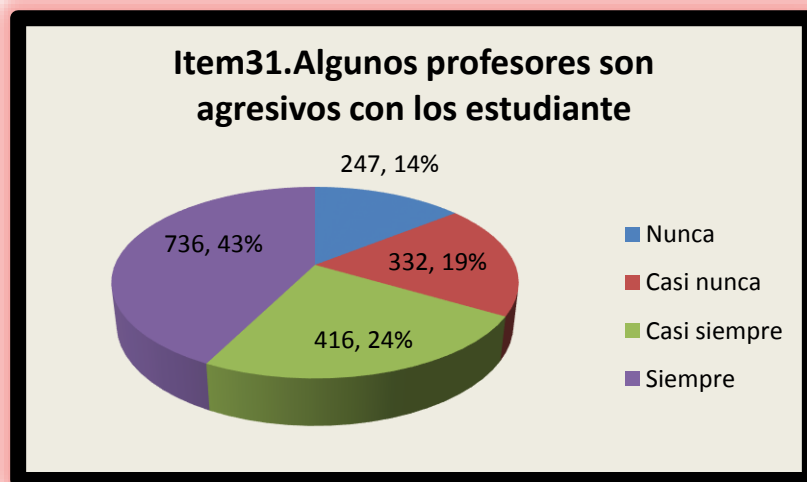
Gráfica. 15. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

La mayoría de los estudiantes consideran que es importante respetar las normas; por tanto el 67% señalan que siempre, el 19% Casi siempre, el 9% Casi Nunca y el 5% Nunca.



Gráfica. 16. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

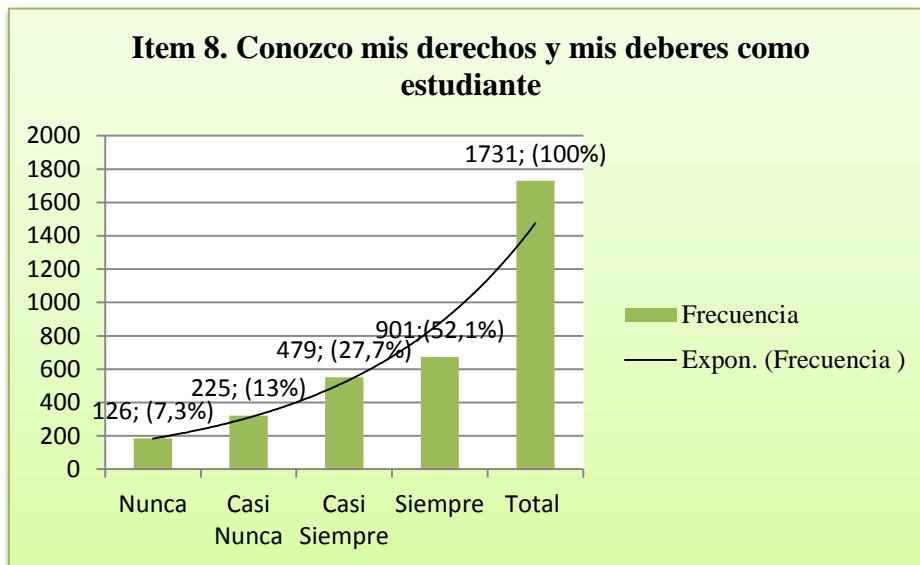
El mayor porcentaje de los estudiantes consideran que son personas que saben vivir en sociedad. Por consiguiente el 61% refieren que Siempre, el 30%, Casi Siempre, el 6% Casi Nunca y, el 3% Nunca.



Gráfica. 17. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

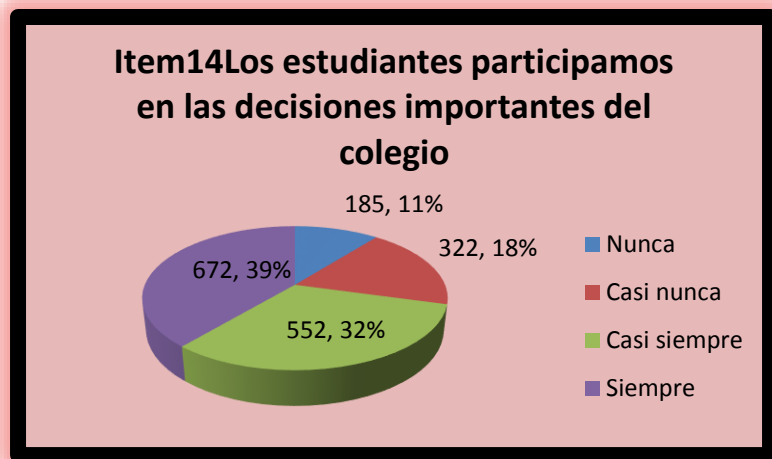
El 43% de los estudiantes perciben Siempre algunos profesores los tratan con agresividad, el 24% señalan que Casi Siempre, el 19% que Casi Nunca y el 14% que Nunca.

Participación y responsabilidad democrática.



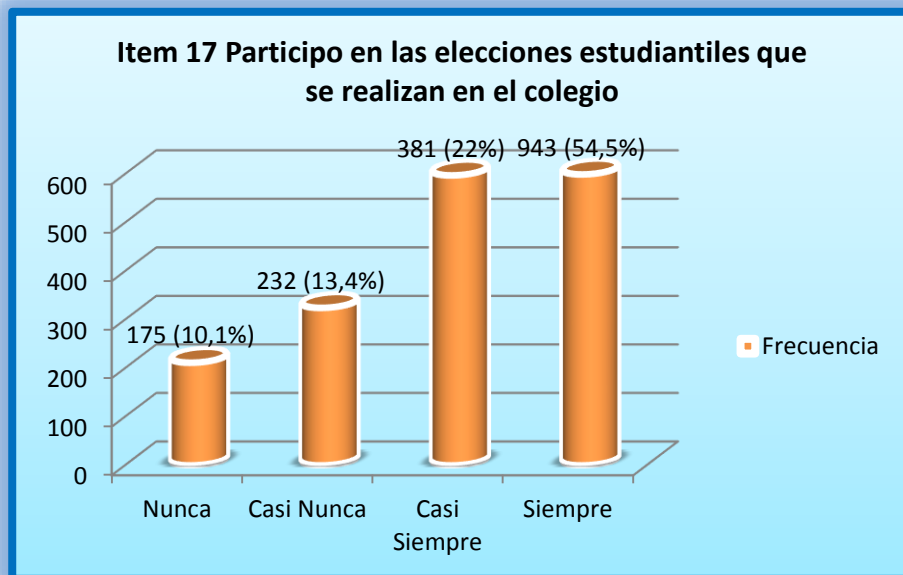
Gráfica. 18. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

Mediante la información expuesta en la gráfica, se puede determinar que en una escala de menor a mayor, la percepción de los estudiantes frente al conocimiento de los derechos y deberes que ellos tienen, se evidencia así: el 7,3% señalan que Nunca, el 13% Casi Nunca, el 27,7% Casi Siempre y el 52,1% Siempre.



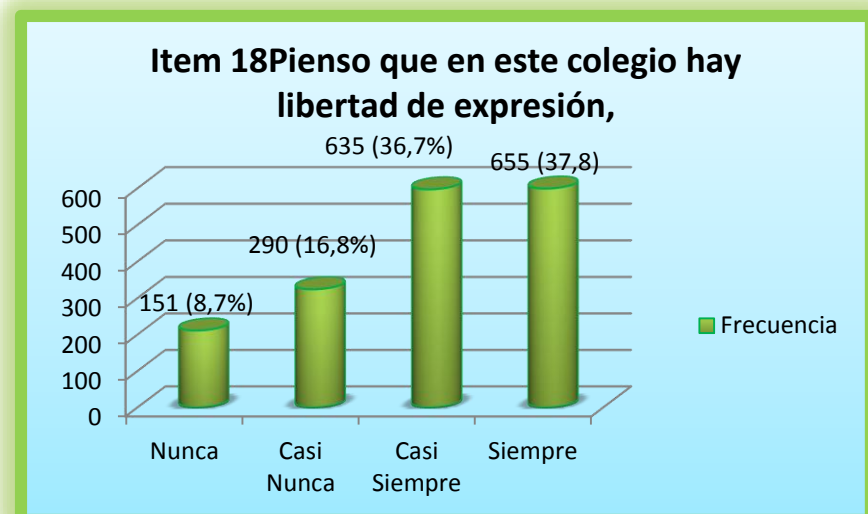
Gráfica. 19. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

Los estudiantes refieren la participación en las decisiones importantes del colegio de la siguiente manera: el 39% siempre, Casi Siempre el 32%, Casi Nunca el 18% y Nunca el 11%.



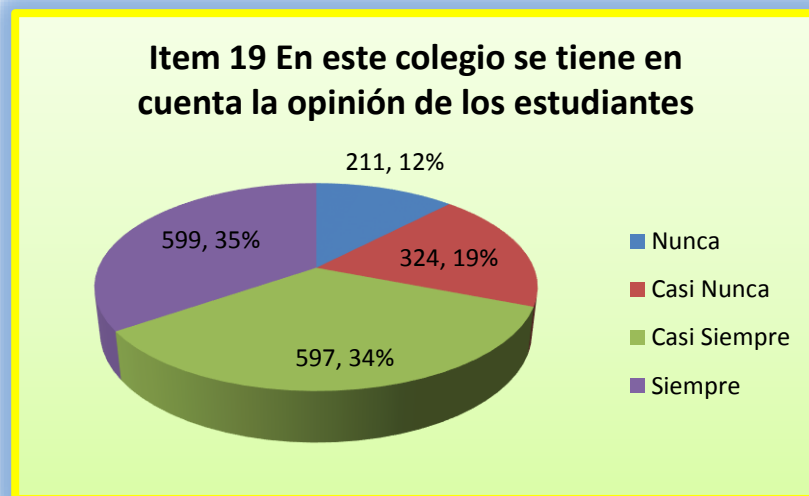
Gráfica. 20. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

Conociendo la percepción de los estudiantes frente a la participación que ejercen en las elecciones estudiantiles realizadas en el colegio, señalan que; el 54,5% de esta población Siempre lo realiza, el 22% Casi Siempre. El 13,4% Casi Nunca y el 10,1% Nunca.



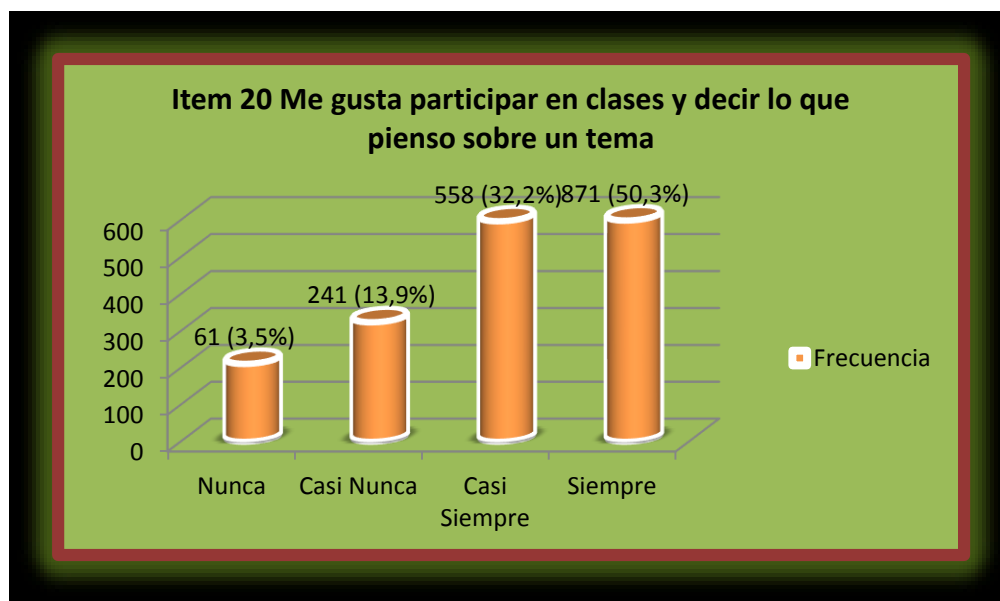
Gráfica. 21. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

De este componente, se observa que para los estudiantes la percepción de sentir que tienen libertad de expresión en su colegio, el 37% señala que Siempre, el 36,7% Casi Siempre, 16,8% Casi Nunca y un 8,7% que Nunca.



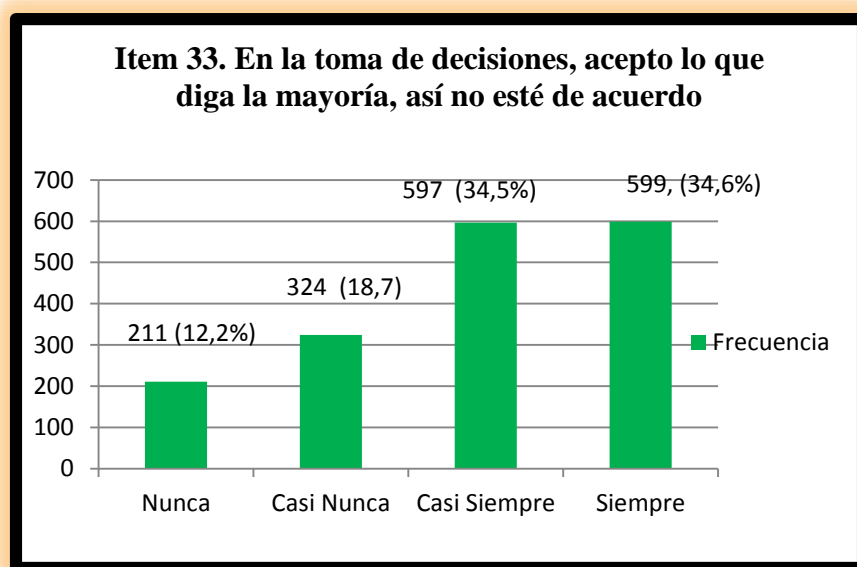
Gráfica. 22. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Frente a este ítem, la percepción de los estudiantes indica la medida en la cual creen que en el colegio les respetan la opinión; por esto, el 35% de la población señala que Siempre, el 34% Casi Siempre, el 23% Casi Nunca y el 8% Nunca.



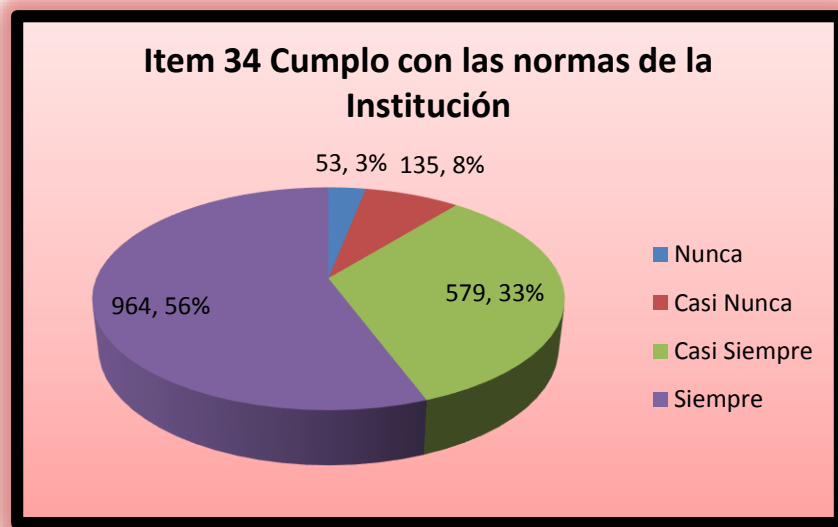
Gráfica. 23. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

El 50,3% de los estudiantes mencionan sentir gusto por participar en las clases y opinar sobre un determinado tema; el 32,2% señalan que Casi Siempre, el 13,9% refieren que Casi Nunca y el 3,5% que Nunca.



Gráfica. 24. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

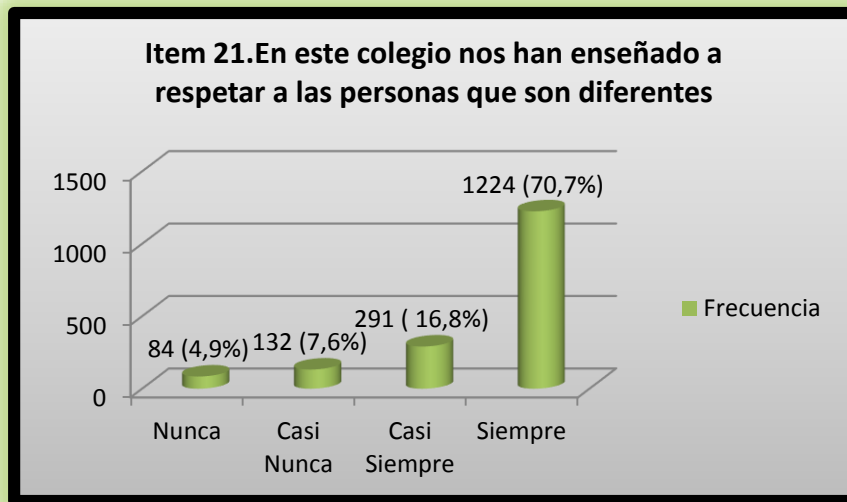
En este ítem se quiere indagar si los estudiantes aceptan lo que diga la mayoría así no esté de acuerdo; el 34,6% afirman que Siempre, el 34,5% señalan que Casi Siempre, el 18,7% Casi Nunca y el 12,2% Nunca.



Gráfica. 25. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

El 56% de los estudiantes manifiestan cumplir con las normas de la institución, el 33% señalan que Casi Siempre, el 8% Casi Nunca y el 3% señalan que Nunca.

Pluralidad, Identidad y respeto por las diferencias



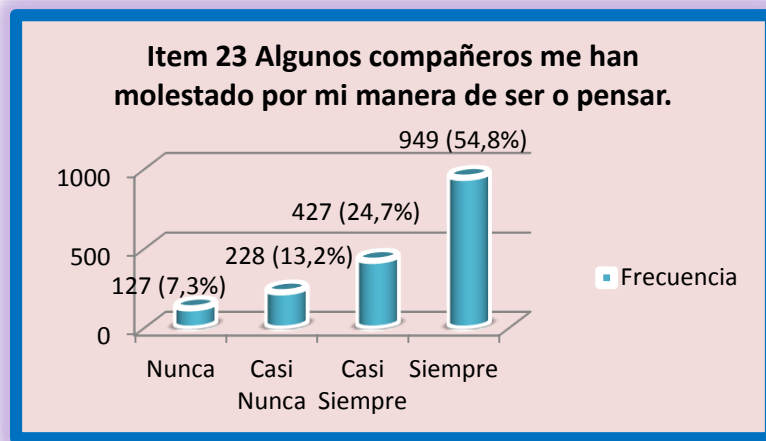
Gráfica. 26. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Partiendo del tercer componente de las competencias ciudadanas, el gráfico indica la percepción de los estudiantes de las ocho instituciones que se abordaron, analizando qué resultado se obtuvo en éste ítem que indaga sí, en estos colegios les han enseñado a respetar a las personas diferentes. El 70,7% señala que Siempre, el 16,8% indica que Casi Siempre, el 7,6% Casi Nunca y el 4,9% Nunca.



Gráfica. 27. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

En este ítem, se observa que hay un porcentaje considerable de estudiantes que mencionan ser rechazados por su aspecto físico. El 57% de la población dice que Siempre, el 24% Casi Siempre, 13% Casi Nunca, y Nunca el 6%.



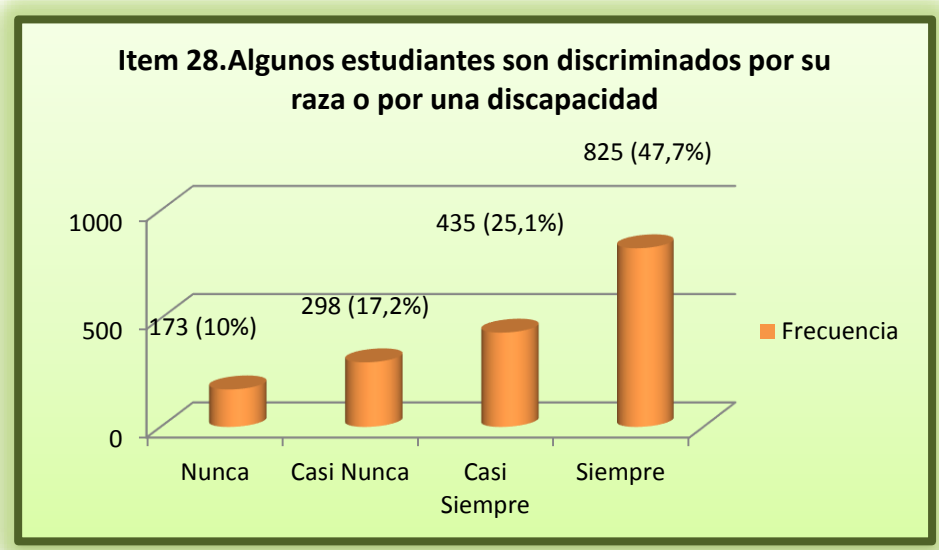
Gráfica. 28. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

En el análisis de este ítem, también se evidencia un porcentaje que genera preocupación, ya que hay presencia de situaciones en las cuales algunos compañeros han molestado a otros por su forma de ser o pensar; por consiguiente el 54,8% dice que Siempre, 24,7% Casi Siempre, 13,2% Casi Nunca y 7,3% Nunca.



Gráfica. 29. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

En este ítem se observa un porcentaje considerable de estudiantes que refieren presenciar situaciones en las cuales algunos estudiantes se burlan de otros por pertenecer a otra religión. El 59% de estos señalan que siempre, seguido a este está un 22% diciendo que Casi Siempre, el 10% Casi Nunca y el 9% Nunca.



Gráfica. 30. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

El 25% de los estudiantes señalan que algunos estudiantes son discriminados por su raza o discapacidad. El 47,7% dicen que Siempre, seguido el 25, 1% Casi Siempre, el 17,2% Casi Nunca y el 10% Nunca.

Resultados del nivel de logro percibido por los estudiantes en competencias ciudadanas de las ocho instituciones del municipio de Yopal.

| Institución Educativa | Media | N |
|----------------------------|--------|------|
| Policarpa Salavarrieta | 3.3351 | 170 |
| El Paraíso | 3.0195 | 234 |
| I.E. Teresa de Calcuta | 3.3787 | 145 |
| I.E ITEY | 3.0448 | 287 |
| I.E. Divino Salvador | 3.3400 | 68 |
| C. E. La Esmeralda | 3.2290 | 79 |
| I.E. Luis Hernández Vargas | 3.2321 | 473 |
| La Campiña | 3.0204 | 275 |
| Total | 3.1652 | 1731 |

Tabla. 2, Nivel de logro percibido por estudiantes en competencias ciudadanas Fuente: Castro (2014)

De acuerdo a la información expuesta en la tabla, se da a conocer la percepción que tienen los estudiantes de las ocho instituciones del municipio de Yopal en el tema general de competencias ciudadanas. Para la ubicación en una escala de respuesta, los resultados de cada

institución se presentan en la siguiente tabla con la exposición de la escala en que se ubica cada puntuación o valor.

| Valores | Escala de Respuestas |
|----------------------|-----------------------------|
| $1,0 \leq x < 1,60$ | Muy Desfavorable |
| $1,61 \leq x < 2,39$ | Desfavorable |
| $2,40 \leq x < 3,19$ | Moderada |
| $3,20 \leq x < 3,59$ | Favorable |
| $3,60 \leq x < 4,0$ | Muy Favorable |

Tabla. 3, Tabla para el análisis: Castro (2014)

Conforme en la anterior tabla, se agrupan las siguientes instituciones donde se encontraron niveles de favorabilidad en la percepción que tienen frente a los temas de competencias ciudadanas. Por tanto, estas son: “Policarpa Salavarrieta, Teresa de Calcuta, Divino Salvador, y Luis Hernández Vargas. Las instituciones Educativas el Paraíso, ITEY, IE la Esmeralda y la Campiña se ubican en una escala Moderada, razón por la cual en relación a las demás, se deben trabajar acciones que fortalezcan estos temas.

El promedio obtenido de todas las instituciones a nivel municipal, es Moderado; de modo que surge la necesidad de ampliar acciones de trabajo encaminadas al fortalecimiento de aquello que es importante para lograr una formación integral en los estudiantes. Con lo anterior se concluye que algunas instituciones están apropiadas de algunos temas de los ejes que componen las competencias; sin embargo se debe incluir un plan de trabajo más extenso para alcanzar mejores resultados.

| Instituciones Educativas | Grado | Convivencia y Paz | Pluralidad Identidad Valoración de la Diferencia | Participación y Responsabilidad Democrática |
|----------------------------|-------|-------------------|---|---|
| Policarpa Salavarrieta | 6° | 3.5403 | 3.5254 | 3.3582 |
| | 7° | 3.4145 | 3.4478 | 3.1141 |
| | 8° | 3.2762 | 3.2000 | 3.1119 |
| | 9° | 3.3455 | 3.3455 | 3.2045 |
| El Paraíso | 6° | 3.1196 | 3.0730 | 2.9762 |
| | 7° | 3.2203 | 3.2000 | 2.9650 |
| | 8° | 2.8993 | 3.1061 | 2.6054 |
| | 9° | 3.2151 | 3.4226 | 2.8082 |
| I.E. Teresa de Calcuta | 6° | 3.6123 | 3.6741 | 3.3056 |
| | 7° | 3.5333 | 3.3625 | 3.1823 |
| | 8° | 3.5067 | 3.4000 | 3.0905 |
| | 9° | 3.4417 | 3.3500 | 2.8958 |
| I.E ITEY | 6° | 3.1661 | 3.1302 | 3.0106 |
| | 7° | 3.0324 | 3.1811 | 2.7669 |
| | 8° | 3.1901 | 3.3000 | 2.8874 |
| | 9° | 3.2000 | 3.2947 | 2.8596 |
| I.E. Divino Salvador | 6° | 3.4745 | 3.4118 | 3.1422 |
| | 7° | 3.5077 | 3.7385 | 3.1026 |
| | 8° | 3.4377 | 3.3043 | 3.1341 |
| | 9° | 3.5333 | 3.6933 | 3.0444 |
| C. E. La Esmeralda | 6° | 3.4897 | 3.3462 | 3.1987 |
| | 7° | 3.2444 | 3.3619 | 2.9722 |
| | 8° | 3.3278 | 3.3833 | 2.9375 |
| | 9° | 3.3433 | 3.2100 | 2.9500 |
| I.E. Luis Hernández Vargas | 6° | 2.6863 | 2.8706 | 2.7304 |
| | 7° | 2.9333 | 3.1294 | 3.0809 |
| | 8° | 3.0622 | 3.3351 | 3.2504 |
| | 9° | 3.2167 | 3.4429 | 3.3954 |
| La Campiña | 6° | 3.1922 | 3.1324 | 2.9167 |
| | 7° | 3.1502 | 3.2000 | 2.8494 |
| | 8° | 3.2235 | 3.3370 | 2.7531 |
| | 9° | 3.0533 | 3.2343 | 2.6821 |

Tabla. 4 Percepción de competencias Según el grado y la institución: Castro (2014)

Conforme a la información de la tabla, se observa que los grados de las instituciones con mayor favorabilidad, se ubican; la IE Divino Salvador en el componente de pluralidad identidad y respeto por las diferencias, en los grados séptimo y noveno; seguido, Teresa de Calcuta presenta mayor favorabilidad en los componentes de convivencia y paz, pluralidad, identidad y respeto por las diferencias se ubica el grado sexto.

Las instituciones que se ubican en menor grado de favorabilidad son; la Campiña en el componente de convivencia y paz, en los grados sexto y séptimo; pluralidad, identidad y respeto por las diferencias en el grado sexto; participación y responsabilidad democrática en los grados sexto, séptimo, octavo y noveno; la institución Luis Hernández Vargas presenta menos favorabilidad en el componente de convivencia y paz en los grados sexto y séptimo; pluralidad, identidad y respeto por las diferencias en el grado sexto y , participación y responsabilidad democrática en los grados sexto y séptimo; en el componente de participación y responsabilidad democrática, la IE la Esmeralda se evidencia menor nivel de favorabilidad en todos los grados abordados; la IE Divino Salvador presenta un nivel modera en todos los grados; el colegio ITEY presenta menor favorabilidad en el componente de convivencia y paz en los grados sexto, séptimo y octavo, en el componente de pluralidad, identidad y respeto por las diferencias se presenta en los grados sexto y séptimo; el componente de participación y responsabilidad democrática los grados sexto, séptimo, octavo y noveno; la IE Teresa de Calcuta presenta menor favorabilidad en los grados séptimo octavo y noveno, en el componente de participación y responsabilidad democrática; la IE Paraíso, presenta menor nivel de favorabilidad en el componente de convivencia y paz en los grados sexto y octavo; en el componente de pluralidad identidad y respeto por las diferencias, presenta menor favorabilidad en los grados sexto y octavo; el componente de participación y responsabilidad democrática se ubica en un nivel

moderado los grados sexto, séptimo, octavo y noveno y la IE Policarpa Salavarrieta presenta menor favorabilidad en el componente de participación y responsabilidad democrática en los grados séptimo y octavo.

| Género | | Convivencia y Paz | Pluralidad Identidad y valoración de la diferencia | Participación Responsabilidad |
|-----------|-------|-------------------|--|-------------------------------|
| Femenino | Media | 3.2763 | 3.3470 | 3.3470 |
| Masculino | Media | 3.1643 | 3.3158 | 3.3158 |

Tabla. 5: “Percepción en competencias ciudadanas de los estudiantes”, según el género Castro (2014)

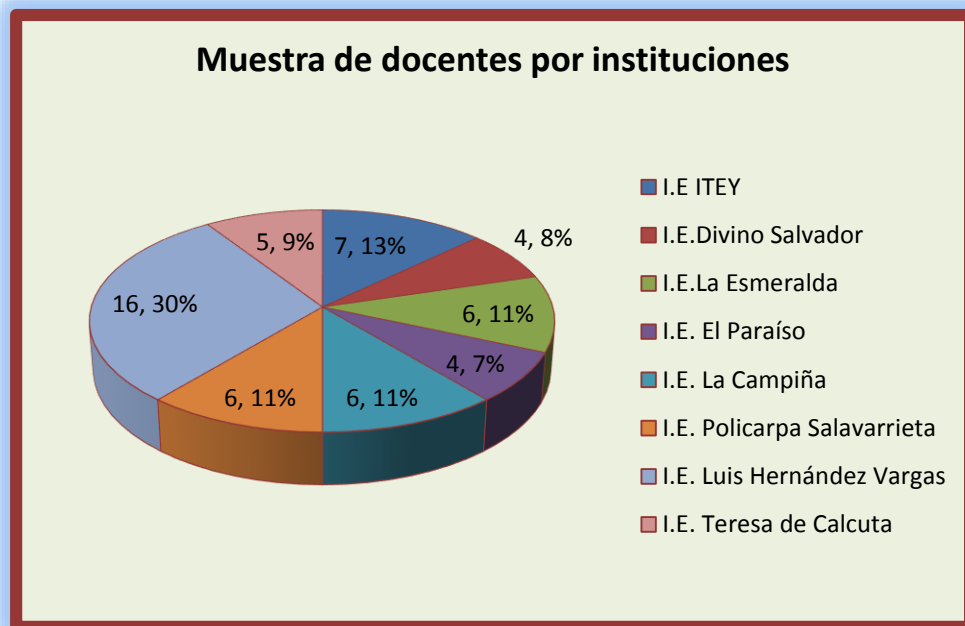
Con base la información de la tabla , se evidencia que las mujeres obtuvieron mayor favorabilidad en los temas relacionados con los componentes que hacen parte de las competencias ciudadanas; sin embargo los hombres refieren en convivencia y paz un grado moderado, en los temas de Pluralidad, identidad y respeto por las diferencias han alcanzado un nivel favorable, sin superar los resultados obtenidos por el género femenino, alcanzando el mismo nivel moderado en el eje de la participación y responsabilidad democrática.

| Competencias | | | | |
|----------------------------|-----|-----------------------------|--------|--------|
| Tukey B ^{a,b} | | | | |
| Instituciones Educativas | N | Subconjunto para alfa = 0.5 | | |
| | | 1 | 2 | 3 |
| El Paraíso | 234 | 3.0195 | | |
| I.E ITEY | 287 | 3.0448 | | |
| C. E. La Esmeralda | 79 | | 3.2293 | |
| I.E. Luis Hernández Vargas | 473 | | 3.2321 | |
| Policarpa Salavarrieta | 170 | | | 3.3351 |
| I.E. Divino Salvador | 68 | | | 3.3400 |
| I.E. Teresa de Calcuta | 145 | | | 3.3787 |

Tabla. 6 Percepción de estudiantes por subgrupos IE en competencias ciudadanas: Castro (2014)

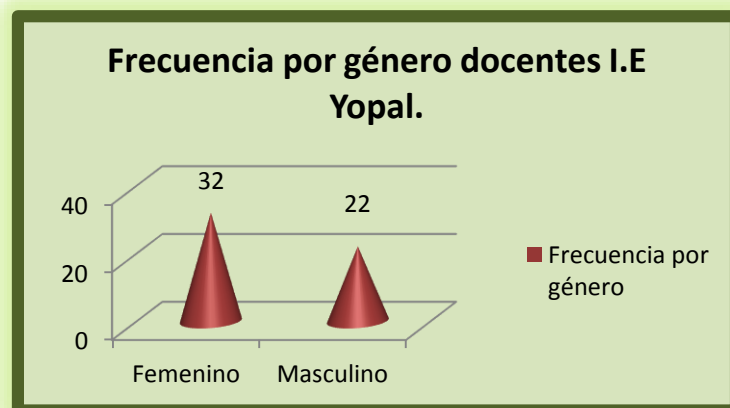
Al realizar las pruebas post-hoc se observan tres subgrupos: el primero conformado por las Instituciones El Paraíso e ITEY con los resultados menos favorables; el segundo subgrupo lo conforman las Instituciones La Esmeralda y Luis Hernández Vargas con resultados favorables; seguido está el tercer subgrupo que lo integran tres Instituciones, Policarpa Salavarrieta, Divino Salvador y Teresa de Calcuta.

Análisis Docentes.



Gráfica. 31 Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

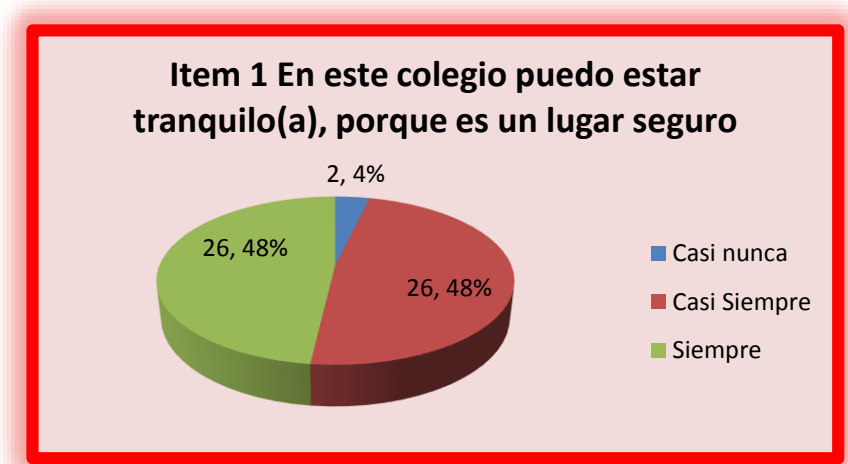
Conforme en la información de la gráfica, se expone la cantidad de docentes que se han tomado en cada una de las instituciones educativas para la aplicación del instrumento que mide la percepción de ésta población, frente al tema de competencias ciudadanas.



Gráfica. 32. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

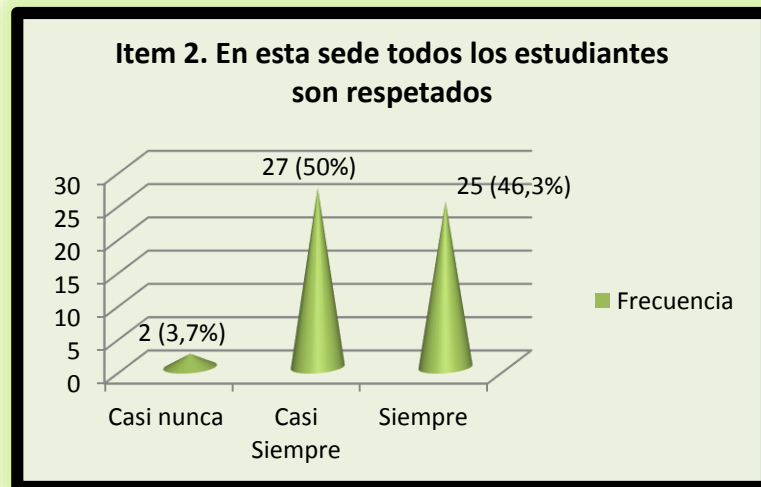
Nivel de percepción por componentes en competencias ciudadanas por los docentes.

Convivencia y paz.



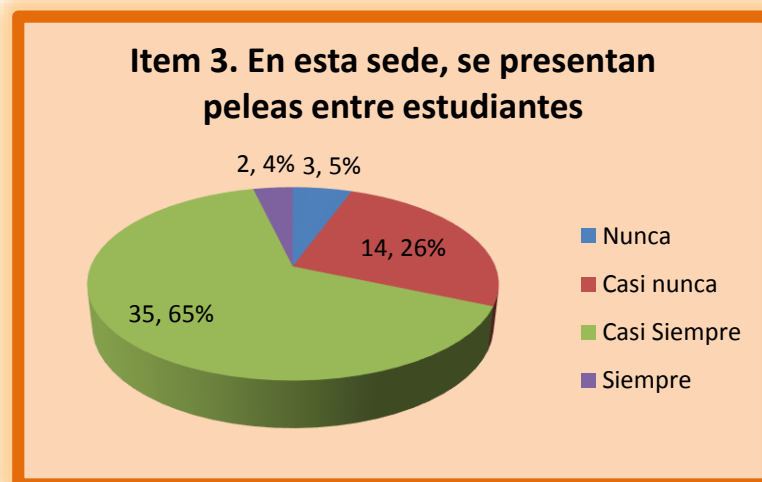
Gráfica. 33. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Se evidencia que las escalas de Siempre y casi Siempre presentan el mismo porcentaje de un 48%, determinando que los docentes en una mayor percepción se sienten tranquilos porque el colegio es un lugar seguro; mientras que el 4% señala que Casi nunca.



Gráfica. 34. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

La percepción de los docentes frente a este componente, señala que en un 50% Casi Siempre todos los estudiantes son respetados en la sede, el 46% señala que Siempre y el 3,7% Casi nunca.



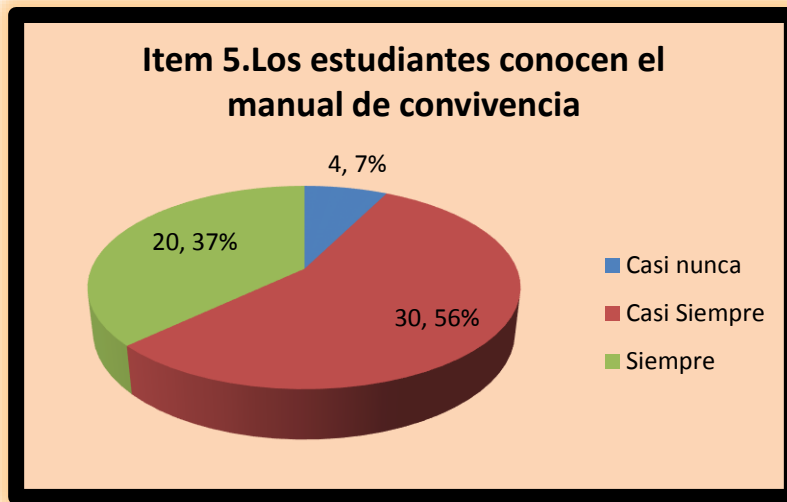
Gráfica. 35. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Frente a la información expuesta, cabe destacar que el 65% de los docentes creen que Casi siempre se presentan peleas entre estudiantes, mientras que el 26% mencionan que Casi nunca, seguido el 5% señalando que Nunca y el 4% Casi nunca.



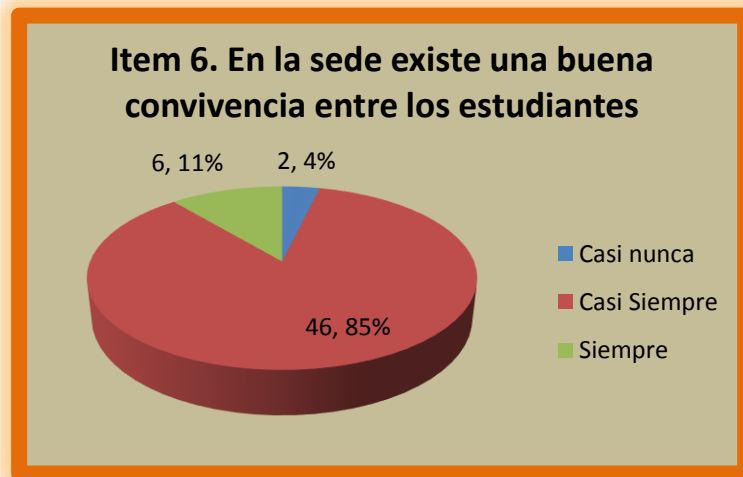
Gráfica. 36. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Los resultados señalan que el 65% de los docentes en una categoría de Casi siempre perciben que los estudiantes muestran un trato indeseado hacia sus compañeros, el 28% señala que Casi nunca; el 5% Nunca y el 2% Siempre.



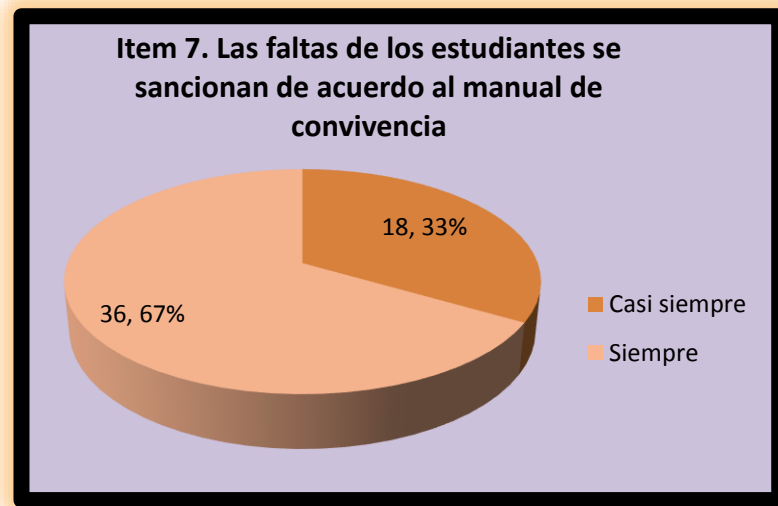
Gráfica. 37. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

La gráfica señala que el 56% de los docentes perciben que Casi siempre los estudiantes conocen el manual de convivencia, el 37% señalan que Siempre y el 7% que Casi Nunca.



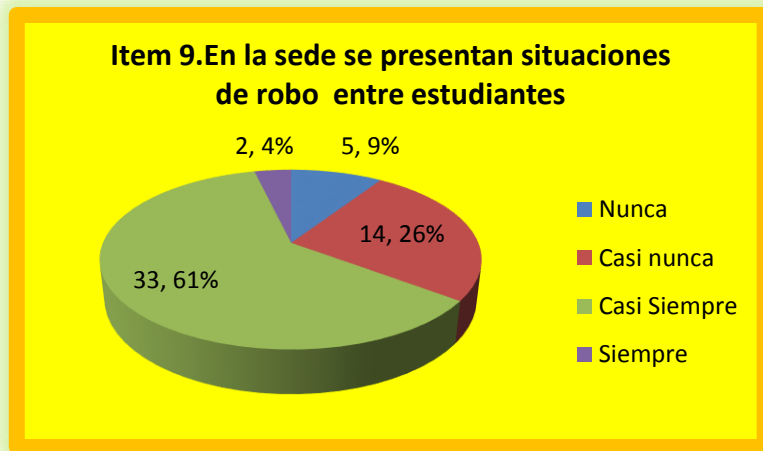
Gráfica. 38. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

La percepción de los docentes frente a este componente refleja que en un 85%, Casi siempre en la sede existe una buena convivencia entre los estudiantes, el 11% señala que Siempre y el 4% Casi Siempre.



Gráfica. 39. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Con base en la información de la gráfica, se evidencia que el nivel de percepción de los docentes frente a: “las faltas de los estudiantes se sancionan de acuerdo al manual de convivencia”, señalan en un 67% que Siempre y, el 33% Casi siempre.



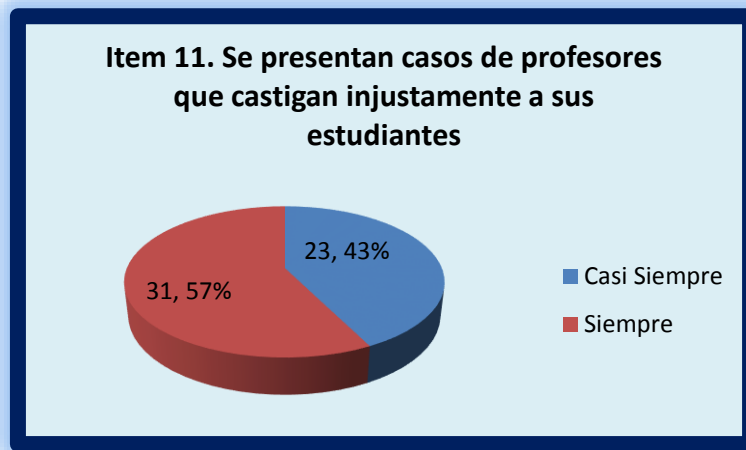
Gráfica. 40. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

El 61% de la población señala que Casi siempre se presentan situaciones de robo entre los estudiantes, el 26% señala que Casi nunca, mientras que el 9% evidencia que Nunca y el 4% que Siempre.



Gráfica. 41. Competencias ciudadanas, Yopal 2015

Frente a la identificación de situaciones de presencia de casos de matoneo entre estudiantes, los docentes perciben que en un 54% siempre se presentan éstas acciones, el 28% señala que Casi nunca, el 16% Siempre y el 2% nunca.



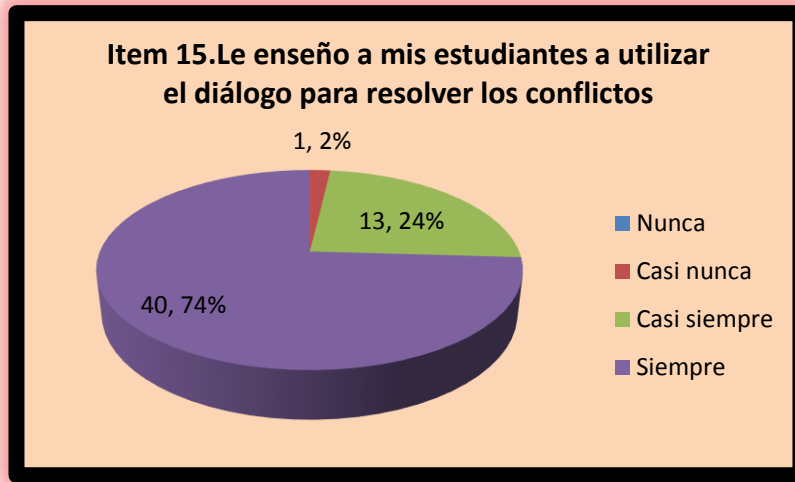
Gráfica. 42. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

Existe un grado de aceptación considerable de parte de los docentes, en cuanto a los castigos injustificados a sus estudiantes; el 57% señalan que siempre, el 43% Casi siempre.



Gráfica. 43. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

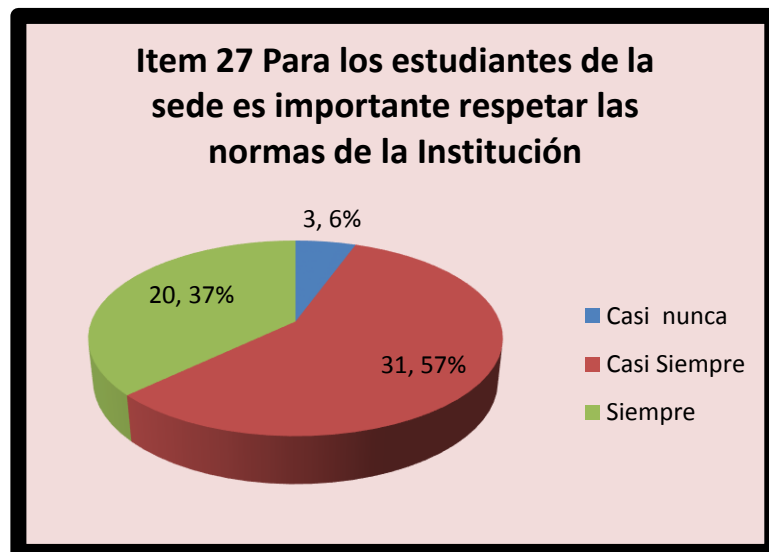
El 70% de los docentes señalan que Casi siempre los estudiantes son agresivos con ellos, seguido con un 17% mencionan que Casi nunca, EL 11% que Siempre, mientras que el 2% Nunca.



Gráfica. 44.

Competencias ciudadanas, Yopal 201.

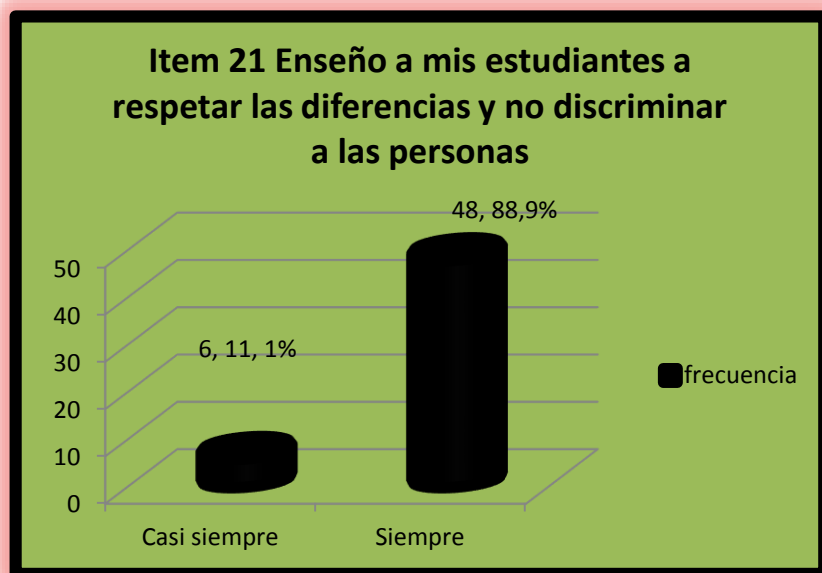
El 74% de los docentes señalan que Casi siempre le enseñan a los estudiantes a utilizar el diálogo para resolver los conflictos, 24% Casi siempre y el 2% Casi nunca.



Gráfica. 45. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

La percepción de los docentes frente al ítem que indaga si para los estudiantes es importante respetar las normas, señala el 57% que Casi siempre, seguido está un 37% Siempre y el 6% señala que Casi nunca.

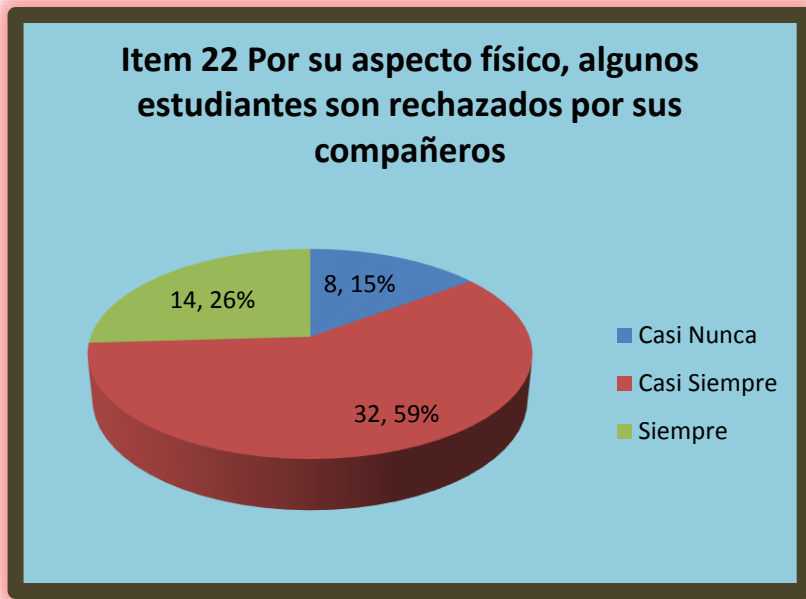
Pluralidad, Identidad y, respeto por las diferencias.



Gráfica.

Gráfica 46. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

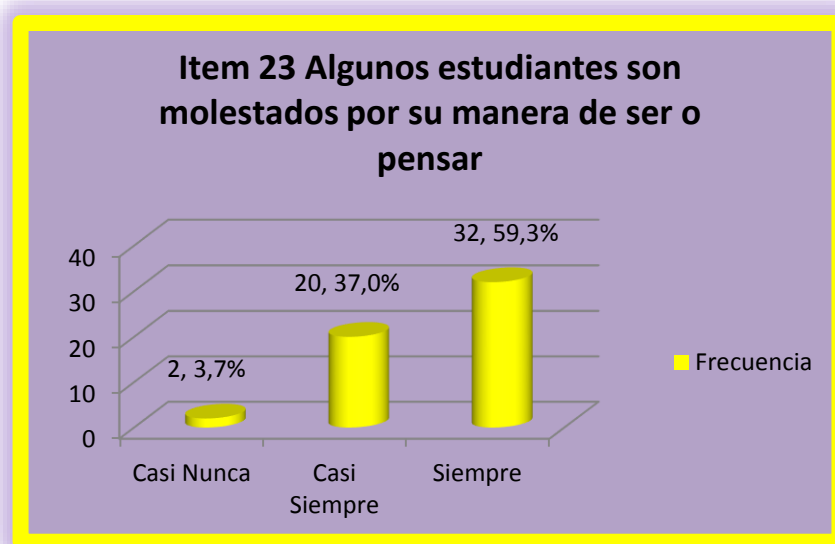
El 88, 9% de los docentes reconoce que siempre enseñan a los estudiantes a respetar las diferencias y no discriminar a las personas, seguido de un 11, 1% casi siempre.



Gráfica. 47.

Competencias ciudadanas, Yopal 201.

El 32, 59% de los docentes infieren que casi siempre algunos estudiantes por su aspecto físico son rechazados por sus compañeros, seguido de 14, 26% siempre y con un 8, 15% casi nunca reconoce que sucede esta situación.



Gráfica.

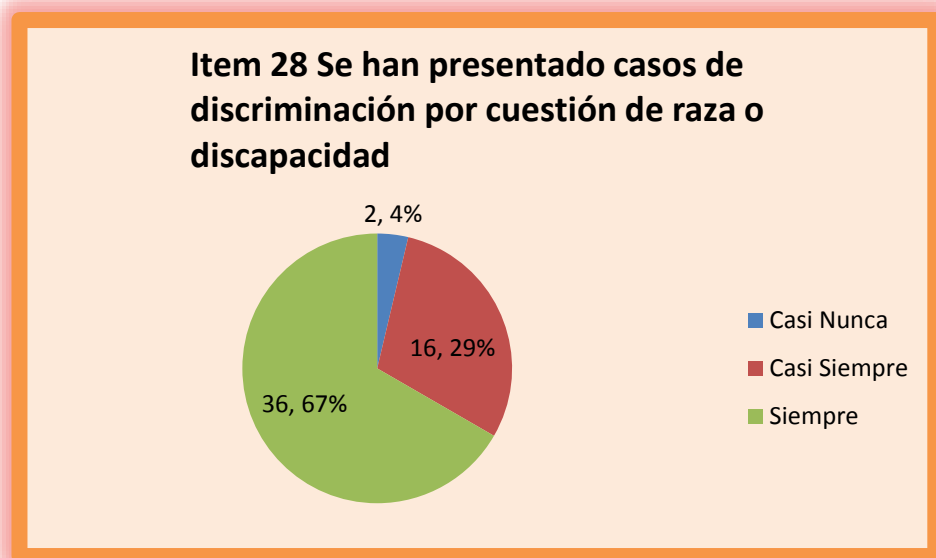
48. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

En esta gráfica se puede apreciar que el 59,3% de los docentes reconocen que siempre, algunos estudiantes son molestados por su manera de ser o pensar, seguido de 37% casi siempre y 3,7% casi nunca se presenta esta situación.



Gráfica. 49. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

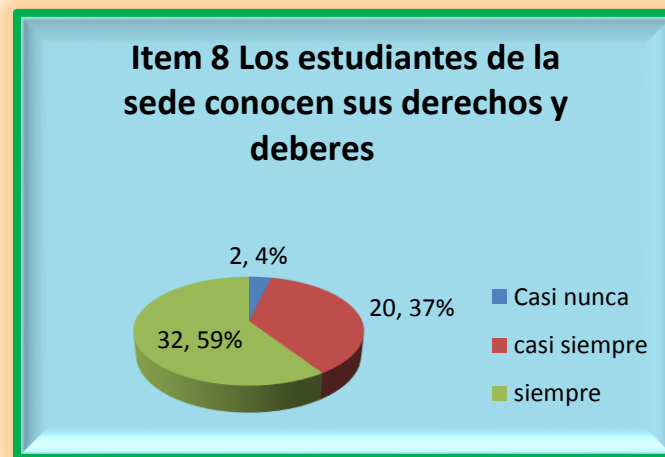
En esta gráfica el 32, 59% de los docentes reconocen que algunos estudiantes siempre se burlan de sus compañeros que son de otra religión, seguido de 20, 37% casi siempre y 2,4% casi nunca.



Gráfica. 50. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

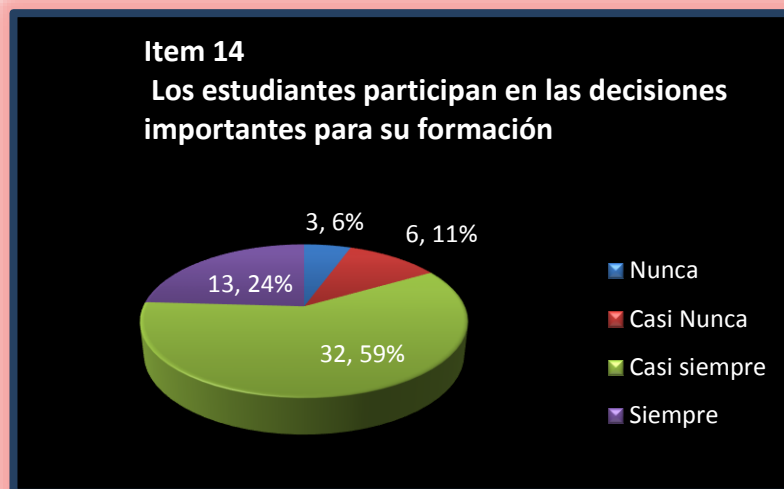
Un 36, 67% de los docentes reconoce que siempre se han presentado casos de discriminación por cuestión de raza o discapacidad, seguido de 16, 29% casi nunca y 2, 4% casi nunca.

Participación y responsabilidad democrática.



Gráfica. 51. Competencias ciudadanas, Yopal 205.

Partiendo de lo observado en la gráfica, los docentes manifiestan que un 32, 59% de los estudiantes Siempre conocen sus derechos y deberes, seguido de un 20, 37% casi siempre y un 2, % casi nunca.



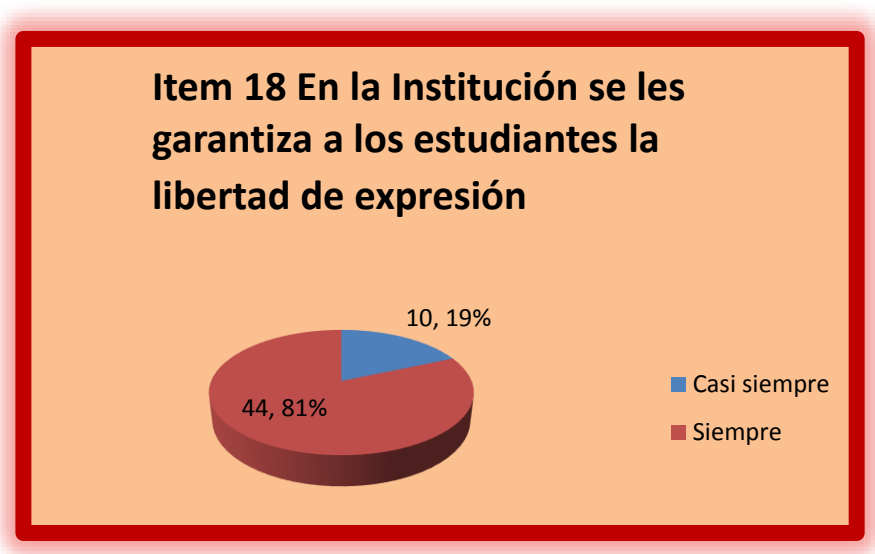
Gráfica. 52. Competencias ciudadanas, Yopal 201.

Se parte de la percepción que tienen los docentes sobre la participación de los estudiantes en las decisiones importantes para su formación, dejando ver que con un 32, 59% casi siempre, seguido de un 13, 24% siempre, un 6, 11% casi nunca y 3, 6% nunca.



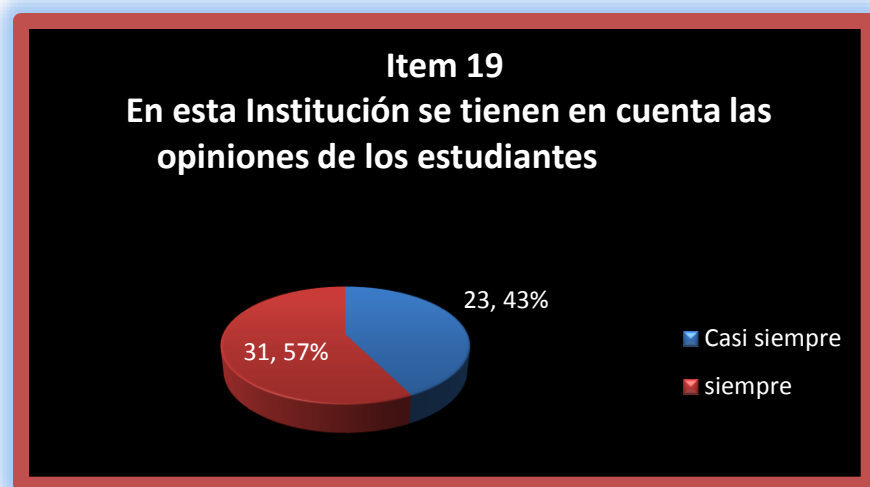
Gráfica. 53. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Como se puede apreciar en la gráfica, los docentes afirman que con un 49, 91% Los estudiantes siempre participan en las elecciones que organiza la institución, seguido de un 4, 7% casi siempre, y 1, 2% casi nunca.



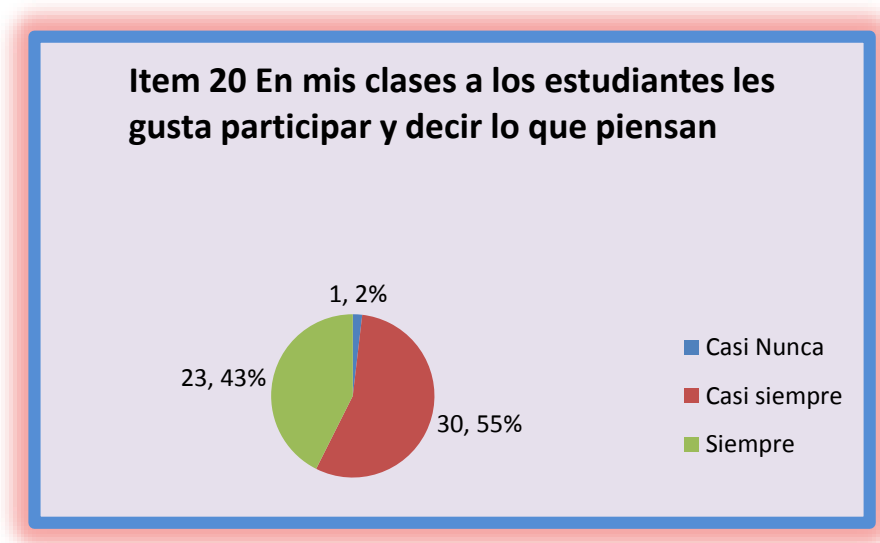
Gráfica. 54. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Se puede apreciar que los docentes infieren que la institución siempre les garantiza a los estudiantes la libertad de expresión con un porcentaje considerable de 44, 81%, seguido un 10, 19% casi siempre.



Gráfica. 55. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Los docentes infieren con un 31, 57% que en esta institución siempre se tiene en cuenta las opiniones de los estudiantes; seguido de un 23, 43% de casi siempre.



Gráfica. 56. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

Como se puede observar en la gráfica los docentes indican que a los estudiantes en sus clases un 30, 55% casi siempre les gusta participar y decir lo que piensan, seguido de un 23, 43% siempre, mientras que 1, 2% infiere que nunca.

| Institución Educativa | | Convivencia y Paz | Pluralidad Identidad Respeto por la Diferencia | Participación Democrática |
|-----------------------------|-------|-------------------|--|---------------------------|
| I.E. ITEY | Media | 3.2321 | 3.6667 | 3.3896 |
| I.E. Divino Salvador | Media | 3.5938 | 3.8333 | 3.4773 |
| I.E. La Esmeralda | Media | 3.1667 | 3.3611 | 3.5152 |
| I.E. el Paraíso | Media | 2.9688 | 3.3750 | 3.2500 |
| I.E. La Campiña | Media | 3.0313 | 3.4444 | 3.0455 |
| I.E. Policarpa Salavarrieta | Media | 3.3542 | 3.3611 | 3.3788 |
| I.E. Luis Hernández Vargas | Media | 3.2031 | 3.5104 | 3.3864 |
| I.E. Teresa de Calcuta | Media | 3.4125 | 3.4667 | 3.6727 |

Tabla. 7 Percepción de los docentes en cada uno de los componentes de competencia ciudadanas por institución: Castro (2014)

La anterior gráfica señala la frecuencia de género por docentes que respondieron el instrumento de encuesta, evidenciando que el género femenino obtuvo mayor número en relación al masculino.

Análisis de la información en cuanto al nivel de logro percibido por los docentes en cada uno de los componentes de competencias ciudadanas.

La percepción de los docentes frente al componente de convivencia y paz, refleja que las instituciones Educativas como, Divino Salvador y Teresa de Calcuta se ubican en los resultados más favorables en relación a las demás; seguido de ésta; la IE Policarpa Salavarrieta, ITEY y Luis Hernández Vargas. Las instituciones que obtuvieron menos favorabilidad en este componente, se encuentran, en primer lugar la IE Paraíso, en segundo lugar la Campiña y en tercer lugar la Institución Educativa la Esmeralda.

En el componente de Pluralidad identidad y respeto por las diferencias, los niveles de percepción de los docentes de la IE Divino Salvador se ubica en el nivel más altos de favorabilidad en relación a las demás; en segundo lugar se ubica la IE Luis Hernández Vargas, tercer lugar Teresa de Calcuta y cuarto lugar la Campiña. Las instituciones con menor grado de favorabilidad se encuentran; el Paraíso, Policarpa Salavarrieta y la Esmeralda.

Frente al componente de participación y responsabilidad democrática las Instituciones que se encuentran en mayor grado de favorabilidad son, la IE. Teresa de Calcuta, posteriormente la Esmeralda y la IE Divino Salvador. Las instituciones con menor grado de favorabilidad, se ubican en primer lugar la Campiña, segundo lugar, colegio Paraíso, en tercer lugar Policarpa Salavarrieta y en cuarto lugar IE Luis Hernández Vargas.

Percepción de los docentes de las ocho instituciones educativas frente al tema de competencias ciudadanas.

| | | |
|--------------------------|-------|---|
| Instituciones Educativas | Media | N |
|--------------------------|-------|---|

| | | |
|-----------------------------|--------|----|
| I.E. ITEY | 3.3661 | 7 |
| I.E. Divino Salvador | 3.6016 | 4 |
| I.E. La Esmeralda | 3.3229 | 6 |
| I.E. el Paraíso | 3.1484 | 4 |
| I.E. La Campiña | 3.1146 | 6 |
| I.E. Policarpa Salavarrieta | 3.3698 | 6 |
| I.E. Luis Hernández Vargas | 3.3320 | 16 |
| I.E. Teresa de Calcuta | 3.5063 | 5 |
| Total | 3.3380 | 54 |

Tabla. 8 Percepción de los docentes de las ocho IE frente al tema competencia ciudadanas por institución: Castro (2014)

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla se logra evidenciar que la institución educativa que se ubica en un nivel “muy favorable” frente a la percepción que tienen los docentes en competencias ciudadanas es Divino Salvador; en un nivel favorable, se ubica la IE Teresa de Calcuta, seguido a este, se encuentra Policarpa Salavarrieta, posteriormente Luis Hernández Vargas, ITEY y, La Esmeralda. Las instituciones donde hay poca favorabilidad en la percepción de estos temas por docentes corresponde en primer lugar a la IE Campiña, seguido a este el Paraíso. En conclusión el nivel de percepción a nivel general de docentes se ubican en un grado de favorabilidad.

| Instituciones Educativas | Género | Media | N |
|--------------------------|-----------|--------|---|
| I.E. ITEY | Femenino | 3.4219 | 4 |
| | Masculino | 3.2917 | 3 |
| I.E. Divino Salvador | Femenino | 3.5000 | 1 |
| | Masculino | 3.6354 | 3 |
| I.E. La Esmeralda | Femenino | 3.2422 | 4 |
| | Masculino | 3.4844 | 2 |
| I.E. el Paraíso | Femenino | 3.1406 | 2 |

| | | | |
|-----------------------------|-----------|--------|----|
| | Masculino | 3.1563 | 2 |
| I.E. La Campiña | Femenino | 3.0625 | 4 |
| | Masculino | 3.2188 | 2 |
| I.E. Policarpa Salavarrieta | Femenino | 3.3646 | 3 |
| | Masculino | 3.3750 | 3 |
| I.E. Luis Hernández Vargas | Femenino | 3.3031 | 10 |
| | Masculino | 3.3802 | 6 |
| I.E. Teresa de Calcuta | Femenino | 3.5703 | 4 |
| | Masculino | 3.2500 | 1 |

Tabla. 9 Percepción de los docentes según su género frente al tema competencia ciudadanas: Castro (2014)

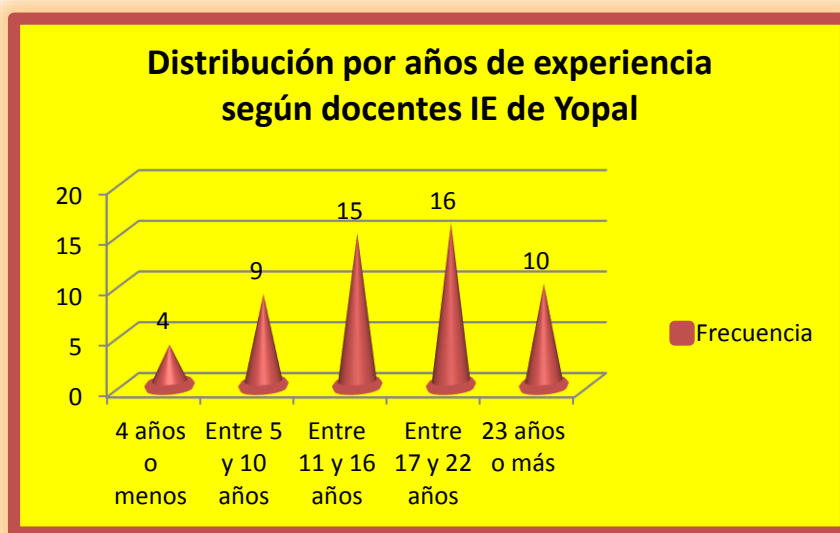
Conforme a la información expuesta en la anterior tabla, al analizar el nivel de logro percibido según género, se encontró que los mejores puntajes los obtuvo, el género masculino de la IE Divino Salvador, con un grado “muy favorable” en relación a las demás instituciones. De acuerdo a estos resultados, se puede describir que en hombres hubo 5 casos de favorabilidad, 2 casos de niveles moderados y, 1 caso de Muy favorable; en el género femenino se presentaron 6 casos de escalas de favorabilidad y dos de niveles moderados; lo que señala que es relativa la percepción tanto en hombre como en mujeres.

| | Media | N |
|--------------------|--------|----|
| Matemáticas | 3.3125 | 10 |
| Español | 3.3086 | 8 |
| Ciencias Sociales | 3.2768 | 7 |
| Ciencias Naturales | 3.3542 | 12 |
| Educación Física | 3.4688 | 1 |
| Artística | 3.3563 | 5 |
| Religión | 3.3438 | 3 |
| Informática | 3.4531 | 2 |

| | | |
|--------|--------|---|
| Ética | 3.4063 | 4 |
| Inglés | 3.3281 | 2 |

Tabla. 10 Percepción de los docentes según la asignatura frente al tema competencia ciudadanas: Castro (2014)

Se ha encontrado que la percepción frente al tema de competencias ciudadanas de los docentes, según la asignatura que dictan alcanza mayor nivel de favorabilidad, en primer lugar por el área de educación física, seguido de informática, ética y ciencias naturales, estos son destacados con los de mayor representatividad en relación a los demás.



Gráfica. 57. Competencias ciudadanas, Yopal 2015.

El gráfico muestra los años de experiencia de los docentes de las ocho IE del municipio de Yopal que se tomaron como muestra para identificar el nivel de percepción que tienen frente al tema de competencias ciudadanas; donde se puede apreciar que los docentes con mayor nivel de experiencia, se ubican entre 17 y 22 años de experiencia,

seguido de los docentes que tienen entre 11 y 16 años de experiencia, esto permite; esto permite identificar que gracias a su alto nivel de experiencia, es posible que los resultados tengan un alto grado de confiabilidad.

Análisis sobre el nivel de percepción que tienen los docentes frente al tema de competencias ciudadanas.

| | Años de Experiencia | Media | N |
|-----------------------------|---------------------|--------|---|
| I.E. ITEY | Entre 5 y 10 años | 3.5000 | 1 |
| | Entre 11 y 16 años | 3.2917 | 3 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.3958 | 3 |
| I.E. Divino Salvador | Entre 5 y 10 años | 3.7813 | 1 |
| | Entre 11 y 16 años | 3.5625 | 1 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.5313 | 2 |
| I.E. La Esmeralda | Entre 5 y 10 años | 3.2188 | 1 |
| | Entre 11 y 16 años | 3.4531 | 2 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.1250 | 1 |
| | 23 años o más | 3.3438 | 2 |
| I.E. el Paraíso | 4 años o menos | 2.9688 | 1 |
| | Entre 11 y 16 años | 3.0938 | 1 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.2656 | 2 |
| I.E. La Campiña | 4 años o menos | 2.8438 | 1 |
| | Entre 5 y 10 años | 2.6563 | 1 |
| | Entre 11 y 16 años | 3.3125 | 3 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.2500 | 1 |
| I.E. Policarpa Salavarrieta | Entre 5 y 10 años | 3.3229 | 3 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.3438 | 1 |
| | 23 años o más | 3.4531 | 2 |
| I.E. Luis Hernández Vargas | 4 años o menos | 3.1719 | 2 |
| | Entre 5 y 10 años | 3.2188 | 1 |
| | Entre 11 y 16 años | 3.4531 | 4 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.4063 | 3 |
| I.E. Teresa de Calcuta | Entre 5 y 10 años | 3.4688 | 1 |
| | Entre 11 y 16 años | 3.7188 | 1 |
| | Entre 17 y 22 años | 3.4479 | 3 |

Tabla. 11 Percepción de los docentes según años de experiencia frente al tema competencia ciudadanas: Castro (2014)

Conforme en los resultados expuestos en la tabla se logra identificar que, las IE que obtuvieron mayor grado de favorabilidad en la percepción frente al tema de competencias ciudadanas fue: Divino Salvador, éste, fue identificado en los docentes que se ubican entre 5 y 10 años de experiencia; seguido de esta IE, se encuentra Teresa de Calcuta con un nivel muy favorable, localizado en docentes entre 11 y 16 años de experiencia. Las Instituciones Educativas que alcanzaron niveles poco favorables son: IE Campiña en docentes con años de experiencia entre 4 años o menos y entre 5 y 10 años, posteriormente se ubica la IE Paraíso con docentes entre 4 o menos años y entre 11 y 16 años y finalmente la IE Luis Hernández Vargas con la percepción de docentes entre 4 o menos años de experiencia.

| Instituciones Educativas | Máxima Titulación | Media | N |
|-----------------------------|-------------------|--------|----|
| I.E. ITEY | Técnico/Tecnólogo | 3.4375 | 4 |
| | Profesional | 3.2344 | 2 |
| | Especialista | 3.3438 | 1 |
| I.E. Divino Salvador | Técnico/Tecnólogo | 3.7813 | 1 |
| | Profesional | 3.5313 | 2 |
| | Especialista | 3.5625 | 1 |
| I.E. La Esmeralda | Técnico/Tecnólogo | 3.2969 | 2 |
| | Profesional | 3.2708 | 3 |
| | Especialista | 3.5313 | 1 |
| I.E. el Paraíso | Técnico/Tecnólogo | 3.1354 | 3 |
| | Profesional | 3.1875 | 1 |
| I.E. La Campiña | Técnico/Tecnólogo | 2.9609 | 4 |
| | Profesional | 3.4219 | 2 |
| I.E. Policarpa Salavarrieta | Técnico/Tecnólogo | 3.3229 | 3 |
| | Profesional | 3.4167 | 3 |
| I.E. Luis Hernández Vargas | Técnico/Tecnólogo | 3.1953 | 4 |
| | Profesional | 3.3523 | 11 |
| | Especialista | 3.6563 | 1 |
| I.E. Teresa de Calcuta | Normalista | 3.5938 | 1 |

| | | |
|--------------|--------|---|
| Profesional | 3.3750 | 2 |
| Especialista | 3.5938 | 2 |

Tabla. 12 Percepción de los docentes según nivel de titulación frente al tema competencia ciudadanas: Castro (2014)

Al analizar el nivel del logro percibido en Competencias Ciudadanas por los docentes de cada institución, según su máxima titulación, se encontró que las instituciones que se ubicaron en un nivel muy favorable se encuentran: la IE Divino Salvador en los docentes con grado de titulación entre Técnico/Tecnólogo, seguido está la IE Luis Hernández en docentes con titulación Especialista. Las Instituciones con el nivel de percepción poco favorable, se mencionan: Paraíso en los niveles de titulación Técnico/Tecnológico y Profesional; seguido está la IE Luis Hernández Vargas en los docentes con titulación Técnico/Tecnológico.

Una vez realizadas las pruebas post-hoc se pudieron establecer tres subgrupos. Por una parte se ubica la Institución La Campiña y el Paraíso con los resultados menos favorables: 3.1146 y 3.1484 respectivamente, en el segundo grupo se ubican las instituciones I.E. La Esmeralda

I.E. ITEY I.E. y Policarpa Salavarrieta y; en el tercer grupo aparece la I.E. Divino Salvador con el resultado más favorable (3.6016).

| Competencias Ciudadanas | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------|----|-----------------------------|--------|--------|
| | Institución Educativa | N | Subconjunto para alfa = 0.5 | | |
| | | | 1 | 2 | 3 |
| HSD de Tukey ^{a.,b} | I.E. La Campiña | 6 | 3.1146 | | |
| | I.E. el Paraíso | 4 | 3.1484 | | |
| | I.E. La Esmeralda | 6 | 3.3229 | | |
| | I.E. Luis Hernández Vargas | 16 | | 3.3320 | |
| | I.E. ITEY | 7 | | 3.3661 | |
| | I.E. Policarpa Salavarrieta | 6 | | 3.3698 | |
| | I.E. Teresa de Calcuta | 5 | | | 3.5063 |

| | | | | |
|----------------------|---|------|------|--------|
| I.E. Divino Salvador | 4 | | | 3.6016 |
| Sig. | | .616 | .595 | .518 |

Tabla. 13 Percepción de los docentes por subgrupos IE: Castro (2014)

Discusión

Revisión documental PEI, contrastada con la entrevista semiestructurada aplicada a rectores, coordinadores de convivencia y psicoorientadores.

Atendiendo al planteamiento del objetivo general del proyecto, “*Establecer las estrategias para la formación en competencias ciudadanas y su relación con la percepción que sobre las mismas tienen los docentes y estudiantes de secundaria de ocho Instituciones Educativas públicas del municipio de Yopal Casanare*”. Se ha realizado un proceso de revisión documental a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) facilitados por Secretaria de Educación Municipal; este documento se utilizó para extraer información que menciona los proyectos o estrategias que utilizan, a fin de fortalecer el tema de las competencias ciudadanas; además, para hacer un ejercicio de contrastación con el nivel de logro percibido por docentes y estudiantes, en cada uno de los componentes.

Institución educativa El Paraíso

Conforme a lo anterior, se presenta los proyectos y estrategias que se llevan a cabo en la Institución Educativa El Paraíso; antes de mencionar éstas estrategias, se expone los resultados de las respuestas que dio a conocer la directora de esta institución en la entrevista semiestructurada, donde se encontró las siguientes problemáticas: presencia de situaciones en las cuales hay violencia verbal, robo o delincuencia, consumo y/o comercialización de sustancias

psicoactivas, embarazo adolescente y abuso sexual. De este modo, se menciona que estas situaciones se han identificado a través de los estudiantes, profesores, y padres de familia. Desde estas perspectivas, es posible que la institución contenga en su PEI proyectos o estrategias para mitigar estas acciones que van en contra de los planteamientos del componente de convivencia y paz de las competencias ciudadanas; por consiguiente en el PEI se conoce que la IE tienen como filosofía la aplicación de principios democráticos, rescate de los valores, formación de ciudadanos en el respeto y la promoción de derechos humanos, la paz y la participación democrática por medio del arte, la recreación y el deporte, ayudando a la comunidad educativa a desarrollarse con singularidad, autonomía, apertura y transparencia en relación consigo mismo, con los otros y con la naturaleza. Se fundamenta en el desarrollo de valores para que la persona descubra cuál es su misión y se comprometa en la construcción de un mundo más humano, justo y solidario. PEI, (2013).

De acuerdo a la anterior información, en la revisión del PEI, se ha encontrado que implementan los siguientes proyectos transversales que contienen temas relacionados con el trabajo de las competencias ciudadanas; entre estos se inserta: el proyecto de educación sexual que abarca todas las áreas del conocimiento, denominado “Joven educa joven”, proyecto de escuela de paz, proyecto de resolución de conflictos, proyecto de convivencia y democracia.

Institución Educativa Policarpa Salavarrieta.

Continuando con la IE Policarpa Salavarrieta, se ha encontrado en la entrevista semiestructurada, respuestas suministradas por el coordinador de la institución educativa; que hay participación en la toma de decisiones institucionales por parte de toda la comunidad educativa, lo que permite identificar que estos procesos resultan favorables con el componente de

participación y responsabilidad democrática de las competencias ciudadanas. Esta institución, ofrece educación a los siguientes grupos poblacionales: indígena, afro-descendiente, población con discapacidad, en situaciones de desplazamiento, población reinsertada y mestizos. En la institución se presentan situaciones semejantes a las que se conocieron en el anterior colegio “Paraíso”, estas se identifican como: la violencia verbal, robo o delincuencia, consumo o comercialización de sustancias psicoactivas, embarazo adolescentes, además, se menciona que éstas situaciones son identificadas por los estudiantes, profesores y padres de familia. En los ejercicios adelantados en la prevención de estos problemas, el coordinador de dicha institución, señala que se desarrolla un proyecto de competencias ciudadanas, sin embargo en la revisión documental del PEI, no se encuentra formulado y estructurado de manera formal, se conocen algunos, que hacen parte de la transversalidad, pero como foco específico de activación, se desconoce, por tanto, los proyectos que se encontraron en el PEI, fueron: educación sexual, educación para la democracia y, aprovechamiento del tiempo libre.

Institución Educativa la Campiña.

Dando continuidad con el conocimiento de los resultados expuestos en la entrevista semiestructurada diligenciada por coordinador de convivencia y psicoorientadora de la IE la Campiña, se ha encontrado que, en la toma de decisiones institucionales todos los integrantes de la comunidad educativa se hacen partícipes, la IE atiende los siguientes grupos poblacionales: afro-descendientes, con discapacidad, en situación de desplazamiento y población reinsertada. De acuerdo a la información suministrada por el coordinador, se logró conocer las situaciones que se han presentado en los dos últimos años: violencia física, y verbal de los estudiantes hacia los docentes, violencia verbal, robo delincuencia, consumo y/o comercialización de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, pornografía infantil, abuso sexual; estas situaciones se han

identificado por medio de estudiantes, docentes y la internet. En la mayoría de estas problemáticas mencionadas, el coordinador señala, que se previenen a través del desarrollo de proyectos que adelanta la sede; sin embargo al indagar sobre la estructuración de estos, no existen como tal, simplemente que se desarrollan a nivel transversal. Los proyectos que incluyen temas relacionados con competencias ciudadanas incluidos dentro del PEI son: proyecto de recreación y utilización del tiempo libre, proyecto de educación para la sexualidad y la ciudadanía, proyecto de democracia, ética y valores humanos. Según lo mencionado por la psicoorientadora, señala que utilizan mecanismos y estrategias de solución de conflictos, y generar acciones para la adecuada toma de decisiones en la vida de los estudiantes; de lo cual en el ejercicio de revisión no se mencionan.

Institución Educativa Divino Salvador

Continuando con la IE Divino Salvador, en la aplicación de la entrevista semiestructurada, ha sido diligenciada por el líder del proyecto de competencias ciudadanas; señala que se está llevando a cabo un proyecto sobre competencias ciudadanas, denominado “Maltrato”; este proyecto se inició en el año 2014. La razón que motivo la realización del proyecto, fue problemáticas como el maltrato. La persona que lidera el proyecto, es el docente de español, semestralmente se realizan ajustes a este proyecto, en su ejecución hay participación de docentes, estudiantes y universidades, se menciona que el proyecto se encuentra incluido en el PEI; se utilizan recursos pedagógicos en el proyecto de competencias ciudadanas como material didáctico, TIC, medios de comunicación como periódicos y carteleras. Además se señala que el objetivo del proyecto es fortalecer la convivencia y la paz, utilizan como estrategia didáctica los talleres; para la institución los aspectos con más importancia y que se tienen en cuenta en el proyecto de competencias ciudadanas es, argumentación acerca de las vivencias con otros, búsqueda de entendimiento a partir del dialogo y la comunicación, comparar experiencias como ciudadano con las de otros

ciudadanos. El proyecto de competencias ciudadanas se mide, evaluando el desarrollo de competencias ciudadanas, cumplimiento de objetivos y cronograma de actividades.

Los productos que se han generado como resultado del proyecto son: cartillas, folletos, documentos, página web, blog, Facebook y twitter, encuentros, seminarios, socialización de resultados o experiencias y expresiones artísticas.

Realizando la revisión documental del PEI, no se encuentra la exposición de los Proyectos implementados actualmente, ya que éste es un documento suministrado por SEM; con ello se aclara que al corroborar ésta información, no se halla en este documento, posiblemente porque se hacen modificaciones cada tres años, y este apenas inicio en el 2014. En cuanto a las problemáticas de convivencia, se asemejan a las que se han mencionado en las anteriores instituciones, estas son: violencia física, violencia verbal, embarazo adolescente y abuso sexual; estas situaciones se identificaron por los docentes y estudiantes.

Institución Educativa la Esmeralda.

Continuando con la IE la Esmeralda, se parte de la información suministrada por medio de la aplicación de una entrevista semiestructurada, resuelta por el coordinador de convivencia, en el cual da a conocer, que el proyecto de competencias, lo desarrollan de manera interdisciplinaria desde el 2010. La razón principal que motivó la realización del proyecto, fue la demanda específica de la comunidad educativa; actualmente quien lidera el proyecto de competencias ciudadanas lo conforman todos los docentes realizando ajustes bimestralmente, haciéndose partícipes de este proyecto los docentes, los directivos, estudiantes y padres de familia. El proyecto está incluido en el PEI, manual de convivencia y plan de estudio. Se utilizan los siguientes recursos en el proyecto de competencias ciudadanas, entre estos se encuentran las TIC, Medios de comunicación como periódicos y carteleras. Los aspectos que más se acercan al objetivo del proyecto de competencias ciudadanas, son el fortalecimiento de la convivencia y la paz, las estrategias que se aplican son los juegos de roles, dilemas morales y resolución de problemas; los aspectos que más tienen en cuenta en el desarrollo de las competencias ciudadanas, tienen que ver con

la búsqueda de entendimiento a partir del diálogo y la comunicación, reconocimiento y valoración de los sentimientos de personas discriminadas, marginadas o rechazadas, identificación de sentimientos propios en diversas situaciones y contextos, expresión y deliberación acerca de los sentimientos propios, y los de otras personas, dar razón acerca de las acciones relacionadas con el ejercicio ciudadano y comparar experiencias como ciudadano con las de otro ciudadano.

El proyecto de competencias ciudadanas se evalúa por medio del desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes y cumplimiento de objetivos y cronograma de actividades, los productos que se han generado como resultados de dicho proyecto son: Cartelera informativa, encuentros, seminarios, socialización de resultados o experiencias.

En el proceso de revisión documental del PEI, se ha encontrado que tienen incluidos los siguientes proyectos; proyecto de educación sexual para la ciudadanía, el cual se lleva a cabo de manera transversal, además se incluye el proyecto de democracia, proyecto de recreación y utilización del tiempo libre.

Institución Educativa ITEY.

De la institución educativa ITEY, se ha aplicado la entrevista semiestructurada al rector de la institución, en donde señala que la modalidad de la institución educativa ITEY es técnico tecnológico, el estrato socioeconómico predominante en los estudiantes es 1, en la sede se atienden estudiantes de población con situación de desplazamiento y población con discapacidad. Las situaciones que se han presentado entre o con los estudiantes de la sede, en los dos últimos años, es la violencia verbal, robo o delincuencia, consumo comercialización de sustancias psicoactivas, discriminación de género, y embarazo adolescente. En la revisión de los documentos que implementan proyectos o estrategias para la aplicación de las competencias ciudadanas, no se ha hallado ninguno, ya que el PEI, no fue encontrado en la SEM, por tanto, no

se puede contrastar qué acciones está encaminando esta institución en la aplicación de competencias ciudadanas; Sin embargo, se logró indagar en el proyecto de convivencia escolar (Camacho, 2014), que esta institución identifica los proyectos pedagógicos transversales, dentro de la interdisciplinariedad en las aulas de clase; aun así, estos proyectos se desconocen.

Institución educativa, Luis Hernández Vargas

Al realizar la revisión del PEI que Secretaría de Educación Municipal facilitó para esta investigación; se parte del inicio del documento, éste propone unos proyectos que fomentan las competencias ciudadanas de manera transversal, tales como: PESCC; y proyecto pedagógico de convivencia; pero al revisar el documento como tal, éstas estrategias no se encuentran incluidas ni desarrolladas en el PEI, tal situación no permitió conocer a profundidad las estrategias que utilizan para fortalecer las competencias ciudadanas en los estudiantes.

Partiendo de la revisión documental anteriormente mencionada, se aprecia que ésta institución se caracteriza por ser de carácter oficial Inclusiva, cuya misión es la formación integral de los educandos, contribuyendo así al propósito nacional de educar a un ciudadano con espíritu investigativo, integrado al uso de las nuevas tecnologías, con proyección emprendedora, respetuoso de los derechos y cumplir de sus deberes. Al ser una Institución de carácter inclusiva, también propone una política de inclusión, en donde a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad, comprometerá a los miembros de su comunidad educativa en el proceso de inclusión, como plantel educativo de carácter público, se rige por los principios constitucionales y de ética moral y social, tales como: amor, respeto, libertad, solidaridad, justicia, fraternidad, tolerancia, honestidad y concertación.

Institución Educativa Teresa de Calcuta.

En el ejercicio de revisión de instrumentos para la verificación de estrategias que implementan para la formación en competencias ciudadanas, no se logró hallar el PEI de esta institución; sin embargo se obtuvo información desde el proyecto de “convivencia escolar” (Camacho, 2014), señalando que, dentro de la plataforma, SIGCE, Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa, se menciona que se identifican los proyectos pedagógicos transversales, como metas para el plan 2010, pero a la fecha de la consulta, esta institución no cuenta con un PEI vigente para el año 2014.

Análisis por componentes.

Convivencia y paz.

Para el análisis de este componente, se realizó un ejercicio en el cual, se da a conocer el nivel de percepción que tienen los estudiantes y docentes frente a este, tomando los ítems más representativos que se agrupan en el eje de convivencia y paz; en estos se destacan los siguientes: determinar si los estudiantes creen que son groseros con algunos compañeros, identificar, si las faltas de los estudiantes se sancionan de acuerdo al manual de convivencia, determinar la percepción que tienen los estudiantes frente al matoneo; reconociendo si han sido víctima, o si por el contrario, son los causantes de este problema de convivencia, analizar qué percepción tienen los estudiantes y docentes frente al castigo injusto hacía los estudiantes; además, se indaga si los estudiantes tienen la capacidad de aceptar si son agresivos con algunos profesores, determinar si los docentes enseñan el diálogo para resolver conflictos, y señalar si para los estudiantes es importante respetar las normas del colegio.

Frente a la percepción que tienen los estudiantes sobre la identificación de acciones que los catalogan como groseros con sus compañeros, se encuentra que, el 35% de los estudiantes infieren que Siempre presentan estas conductas, el 38% señalan que Casi siempre, en un menor porcentaje de 8%, mencionan que Nunca; en el contraste de esta información revelada por los docentes, el 2% de la población señala que Siempre, mientras que el 65% indican que Casi siempre; por lo cual se puede concluir que se deben implementar acciones que ayuden a mitigar este tipo de situaciones negativas que interrumpen la sana convivencia.

De acuerdo a lo planteado por el (MEN, 2004), donde señala que en el eje de convivencia y paz, se pretende que la convivencia sea pacífica y constructiva, se deben incrementar estrategias que aumenten en los estudiantes acciones favorables para la sana convivencia. Partiendo del concepto de matoneo o bullying , conforme a lo establecido en la ley 1620 de 2013, esta conducta es entendida como una acción negativa de acoso intencionado con el objetivo de agredir e intimidar a otra persona a través de humillaciones, ridiculización o difamación, entre otras; frente a esta situación se ha detectado que la percepción que tienen los estudiantes al sentirse víctimas de este tipo de acoso, el 68% de esta población, señala que Siempre hay presencia de estas acciones negativas, donde se puede identificar que este problema es muy generalizado en la mayoría de las instituciones que se abordaron, esto se puede corroborar en la información de los datos suministrados por los coordinadores de las IE; al definir que existe la presencia de agresión de tipo físico y verbal, lo cual está catalogado como matoneo; frente a la percepción que tienen los docentes, refieren con un 54% que Casi siempre hay presencia de estas formas de agresión e intimidación, por lo tanto se deduce que, posiblemente algunos docentes no tengan en cuenta algunas conductas de agresión entre estudiantes, que podrían llegar a ser catalogadas como matoneo.

La percepción que tienen los estudiantes frente al castigo injusto, evidencia que el 62% de ellos, señala que Siempre se castiga injustamente, el 24% menciona que Casi Siempre; en esto, se puede deducir que los estudiantes posiblemente toman esta percepción porque no conocen a fondo las normas estipuladas en el manual de convivencia, o simplemente, porque no están de acuerdo con lo dicho para evadir responsabilidades. Frente a la percepción de los docentes, se ha encontrado que el 58% son conscientes de estar castigando injustamente a los estudiantes, lo cual terminaría contribuyendo con la percepción de los estudiantes.

Identificando la percepción de los estudiantes frente al tema de reconocer si suelen ser o no agresivos con los profesores, el 69% menciona que Siempre, así, la percepción de los docentes tiende a corroborar lo señalado por los estudiantes, ya que el 70% de la población aduce que estas acciones ocurren Casi siempre.

El 74% de los docentes resalta que siempre les enseñan a los estudiantes a usar el diálogo para resolver conflictos, del mismo modo, los estudiantes señalan con un 65% que Casi siempre los docentes les brindan estrategias para resolver situaciones negativas por medio del dialogo; para esto, es importante generar la necesidad de utilizar otros mecanismos que ayuden a maximizar los niveles de percepción que tienen los estudiantes frente a estos temas; de modo que, logren solucionar pacíficamente los conflictos. Conforme a los lineamientos establecidos por el MEN, señala que el PEI, debe incorporar acciones pedagógicas en el desarrollo armónico de las habilidades de los educandos, para que así, los estudiantes tengan la capacidad de solucionar conflictos, problemas y habilidades para la comunicación, la negociación y participación.

Frente al ítem que mide que percepción de los educandos en las acciones que implican la participación en matoneo hacia sus iguales; manifiestan en un porcentaje representativo, que Siempre se hacen partícipes de estas acciones; por lo cual, se puede concluir que esto depende del concepto propio que cada uno tiene sobre matoneo; porque para algunos, puede surgir de manera intencional, como para otros de manera inconsciente, simplemente porque creen que al hacerlo, hace parte de una conducta imitada, o porque para otros, puede ser usado en el caso de agresión verbal como jergas manejadas por los grupos que forman..

En el ítem que indaga la percepción de los estudiantes, frente a la importancia que tiene para Ellos, el respeto por las normas, se ha encontrado que, para el 65% de la población Siempre es importante, mientras que para un 19% de la población Casi siempre; a esto surge la pregunta del por qué para el 5% de la población, no es importancia el respeto de estas. Respondiendo a este cuestionamiento, se toma como base lo planteado en la guía 6 de los estándares básicos de competencias ciudadanas (2004), donde se explica la relación de las competencias cognitivas con el componente de convivencia y paz, ya que se identifican como la capacidad para realizar diversos procesos mentales; poniendo como ejemplo la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el puntos de vista de las personas involucradas, la capacidad de reflexión y análisis crítico entre otras; “no es lo mismo tener información sobre una norma que entender su importancia para la vida escolar, se puede saber mucha teoría, pero se necesita reflexionar acerca de lo que se sabe”. Este ejemplo da una idea del por qué para al 5% de la población, no le es importante el cumplimiento de una norma. En este orden de ideas, se encontró que la percepción de los docentes frente a este ítem, contrasta en parte con lo identificado en los estudiantes; el 37% de la población señala que para los estudiantes, Siempre es

importante el cumplimiento de normas, para el 57% se menciona que casi siempre, mientras que para el 6% de esta población señala que para los estudiantes, este ítem nunca es importante.

De acuerdo a la percepción que han tenido los educandos en el ítem, que indaga si los estudiantes creen ser personas que saben vivir en sociedad, se ha encontrado lo siguiente: el 3% señala que son personas que no saben vivir en sociedad, el 14% señala que Casi nunca, mientras que el 24% Casi siempre y el 43% de la población aduce que Siempre saben vivir en sociedad. Conforme a lo anterior, y lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional en el tema de competencias ciudadanas, cabe destacar que en este apartado se expone el bajo rendimiento que el país obtuvo en las pruebas Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2014), las cuales midieron la habilidad de 85.000 estudiantes de 15 años, 9.000 de ellos colombianos, para resolver problemas de la vida real con los que no están familiarizados (Semana, 2014). Desde estos puntos de vista surge la importancia de que se fortalezcan temas en los cuales los estudiantes adquieran pautas para que comprendan la importancia que conlleva el saber vivir en sociedad, que sean los estudiantes quienes dan la iniciativa de solucionar un conflicto desde puntos pacíficos, que aprendan a ser críticos, a construir ideas que no solo generen el bien personal, sino también el de las otras personas.

El componente que indaga si algunos profesores son agresivos con los estudiantes, se encuentra que el 43% de ellos, percibe que hay acciones agresivas de parte de sus docentes, lo cual permite identificar, que posiblemente no se evidencia un manejo adecuado de la autoridad por parte de los docentes, utilizando palabras fuertes o humillantes que pueden estar ocasionando esta percepción en los estudiantes.

Para concluir con el análisis que se hace al componente de convivencia y paz, se ve la necesidad de implementar desde cada una de las instituciones educativas proyectos que mejoren las relaciones entre estudiantes y pares, docentes y pares y estudiantes docentes de una manera pacífica y generar un buen clima escolar.

Conforme en lo señalado en el PEI, sería conveniente incluir proyectos específicos que fortalezcan el componente de convivencia y paz

Participación y responsabilidad democrática.

Para éste componente, se han tenido en cuenta los siguientes ítems que midieron la percepción tanto de docentes como de estudiantes, por tanto estos son: determinar si los estudiantes conocen sus derechos y sus deberes, identificar si participan en las decisiones importantes del colegio, reconocer si los estudiantes y docentes perciben que hay libertad de expresión, si se tienen en cuenta la opinión de los estudiantes, si les gusta participar en las clases y decir lo que piensan sobre un determinado tema, conocer qué tan de acuerdo están los estudiantes cuando se toman decisiones por una mayoría, así ellos no estén de acuerdo.

Conforme a lo anterior, se encontraron los siguientes resultados: el 52,1% de los estudiantes tiene una percepción relevante, en la cual señalan que conocen sus derechos y deberes; en este mismo ítem, el 59% de los docentes refieren que los estudiantes conocen sus derechos y deberes. Por tanto, también se evidencia un porcentaje de estudiantes que desconocen cuales sus deberes y derechos, lo cual podría estar incidiendo para que no aprendan a comportarse, teniendo en cuenta que para vivir en sociedad se basa saber que se tienen unos derechos y, que a su vez se debe cumplir con unos deberes.

Determinando la percepción que tienen los estudiantes frente a la participación en las decisiones importantes del colegio, se ha encontrado que el 39% de la población se siente incluida en las decisiones que se toman en los planteles educativos, mientras que para el 6% no hay inclusión en la toma de decisiones.

Partiendo del concepto de libertad de expresión, entendida como un elemento importante para la democracia, se dice que toda persona tiene libertad de opinar y mantener una opinión sin interferencias, (Unesco, 2013). Desde esta postura teórica, se parte para identificar qué perciben los estudiantes frente a la libertad de expresión. Se conoce que el 37,8% de los estudiantes infieren que siempre hay libertad de expresión, seguido de este, el 36% de los educandos, en algunas circunstancias, no sienten que se aplique este derecho; para el 8% de la totalidad de los estudiantes este derecho es vulnerado; contrastando la información con la de los docentes, el 81% declaran que este derecho es respetado.

Partiendo de la percepción que tienen los estudiantes sobre la aceptación en la toma de decisiones que realicen otros, así no estén de acuerdo, se encuentra que el 34% se ubica en una escala favorable, sin embargo, a diferencia de un 12% de la población señalan no estar de acuerdo con las decisiones que realizan otros, si él no las acepta.

Pluralidad, identidad y respeto por las diferencias

El 70% de los estudiantes percibe que en la IE les han enseñado a respetar a las personas que son diferentes; sin embargo el 4,9% menciona que Nunca, frente a esto, el 88% de los docentes señalan que Siempre y un 11,1% que Casi siempre.

El 57% de los estudiantes perciben que a causa de su aspecto físico, se han sentido rechazados por sus compañeros, el 6% señala que Nunca han sentido afectación por estas formas de rechazo; el 59% de los docentes indican que Casi siempre se presentan estos casos en la Instituciones.

El 54% de los estudiantes, perciben que se han sentido molestados por su manera de ser o pensar, el 7,3% refleja que Nunca, sin embargo los docentes en un 59% contrastan lo evidenciado en los estudiantes; es decir, que hay posibilidad que los estudiantes de las ocho Instituciones Educativas presencien problemas entre sus estudiantes por este tipo de situaciones.

Según Cepeda, 2012 señala que la falta de comprensión por las costumbres de nuestros semejantes es la razón del rechazo a aquellos que practican otra religión o credo. Para muchos es difícil comprender que alguien tenga una creencia distinta. Desde este punto de vista se encontró que el 59% de los estudiantes refieren que Siempre se sienten rechazados por su religión, sin embargo el 9% señala que nunca; la percepción de los docentes contrasta con lo expuesto por los estudiantes, señalando con el mismo porcentaje que han presenciado burla entre compañeros por su religión.

Partiendo de lo dicho sobre el racismo y la discapacidad, estas situaciones presentadas o percibidas por los estudiantes y docentes dentro y fuera del plantel educativo, se conoce que algunos estudiantes infieren que un 47% siempre son discriminados por su raza o por tener algún tipo de discapacidad, muy consecuente con un 25% casi siempre se presentan estas situaciones negativas, sobre los educandos, el 67% de los docentes manifiestan que siempre algunos estudiantes son discriminados por su raza o discapacidad. Según Pilay, ACNUDH, 2014, define el racismo como una ideología basada en la superioridad de las razas o etnias, sobre otras;

mientras que la discriminación racial es un acto, aunque suele estar fundado en una ideología racista, no siempre lo está, porque se dan ocasiones en las que esta discriminación está destinada a cambiar el racismo. La discriminación racial y étnica ocurre a diario a la vez que impide el progreso de millones de personas en todo el mundo. El racismo y la intolerancia destruyen vidas y comunidades por medio de sus diversas manifestaciones, desde privar a las personas de los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, hasta propiciar el odio étnico que puede conducir al genocidio.

Análisis por el nivel de logro percibido en el tema de competencias ciudadanas por los estudiantes.

Para finalizar el ejercicio de discusión con lo que se pretende responder a los planteamientos de los objetivos; presentan los siguientes resultados definiendo los hallazgos.

Al realizar las pruebas post-hoc se observan tres subgrupos: el primero conformado por las Instituciones El Paraíso e ITEY con los resultados menos favorables; el segundo subgrupo lo conforman las Instituciones La Esmeralda y Luis Hernández Vargas, con resultados favorables; seguido está el tercer subgrupo que lo integran tres Instituciones, Policarpa Salavarrieta, Divino Salvador y Teresa de Calcuta.

Análisis por el nivel de logro percibido en el tema de competencias ciudadanas por los estudiantes.

En los resultados generales encontrados, que midieron el nivel de percepción de los docentes frente al tema de las competencias ciudadanas, se encontró que la institución educativa Divino Salvador, se ubicó en una escala muy favorable; mientras que las instituciones que

obtuvieron un nivel favorable fueron, la IE Teresa de Calcuta, Policarpa Salavarrieta, Luis Hernández Vargas y IE ITEY. Las instituciones que obtuvieron un menor grado de favorabilidad, se encuentran la Campiña y la IE el Paraíso.

Teniendo en cuenta los resultados de esta investigación, es necesario tener claro aquello que pretende el Ministerio de Educación Nacional con la aplicación de las competencias ciudadanas en los estudiantes, de igual manera se reconoce que busca disminuir índices de conflicto en las Instituciones Educativas, que los actores (estudiantes), reconozcan sus actos (corresponsabilidad), que adopten el Concepto de justicia, que promuevan la resolución pacífica de conflictos, que tengan presente el respeto por la diferencia y que además aprendan a “vivir en sociedad”. También es importante resaltar los aportes que ha realizado Chau, a la educación en Colombia, donde expone que “La educación debe ser **innovadora**, que además es necesario implementar **nuevas acciones** en las cuales se pueda indagar al estudiante, desde sus emociones, y habilidades para vivir; de tal manera que se les brinde herramientas necesarias para enfrentar situaciones de la vida cotidiana”. Para que la educación sea innovadora y se llegue a tener resultados significativos en los estudiantes, es importante “formar” a los docentes, con el fin de brindar herramientas fundamentales que sirvan de apoyo en el proceso comunicativo y se pueda llevar a cabo un proceso de comprensión de docente a estudiante y estudiante a docente, ya que son los docentes los encargados de brindar una educación ejemplar (Chau, 2004).

Partiendo de los resultados en las IE abordadas en el municipio de Yopal, es coherente mencionar que es importante que se realicen acciones encaminadas a fortalecer las “Habilidades para vivir” como: Solución de conflictos, Toma de decisiones, Comunicación asertiva, Respeto

por las normas, Expresión de sentimientos y emociones. Si estas habilidades no son fortalecidas en los estudiantes, es posible que a futuro se vea reflejado en aspectos como el bajo rendimiento académico, Deserción escolar, Embarazos no deseados, e Incremento de situaciones de conflicto.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados arrojados en el instrumento de encuesta, aplicado tanto a docentes como a estudiantes, se ha encontrado que las Instituciones Educativas que se abordaron para medir el nivel de logro percibido en el tema de competencias ciudadanas, no desarrollan proyectos que se evidencien de manera estructurada, es decir que contengan unos objetivos, planteamiento de problema, justificación y otros lineamientos que lo configuran, para que de esta manera, se logre encontrar estrategias acordes a lo esperado dentro de los objetivos del proyecto; estas instituciones incluyen proyectos, pero dentro de un eje transversal, exceptuando la institución educativa, divino salvador, quien fue la única en estar implementando un proyecto y generando impacto con el mismo.

Dentro de las instituciones que alcanzaron un mayor grado de favorabilidad en el tema de competencias ciudadanas en la percepción de docentes, como estudiantes, se dio en la IE Divino salvador, institución que además, fue en la que se encontró mayor desarrollo de estrategias encaminadas a la formación de competencias ciudadanas; de igual forma, se identificó que las instituciones educativas que menor grado de favorabilidad obtuvieron, puntúan las siguientes: IE paraíso, Campiña e ITEY, donde además se obtuvo que la IE el paraíso, desarrolla algunas estrategias encaminadas a la formación de estos temas, sin embargo, sus resultados no fueron tan

favorables; cabe la posibilidad de creer que pudo haber influido la cantidad de sus estudiantes, ya que se encontró que a menor frecuencia de datos, los resultados tendían a ser más favorables.

Un porcentaje muy bajo de la población abordada (Instituciones Educativas), evidencia la implementación de Estrategias formales, en el tema de “Competencias Ciudadanas”; a partir de la prevalencia e incremento de eventos relacionados con violencia al interior de la misma. Las demás Instituciones Educativas, abordan los diferentes eventos que atentan contra la convivencia escolar, desde los Proyectos Pedagógicos transversales exigidos por el MEN.

Los estudiantes reconocen su responsabilidad frente a el incumplimiento de normas o acciones que no contribuyen con la sana convivencia escolar; a lo cual se le suma que las Instituciones Educativas no adoptan unos mecanismos pedagógicos que sean coherentes con esta realidad. De esta manera, se continúan empleando os mismos procedimientos represivos y autoritarios.

Se evidencia un grado generalizado de “favorabilidad”, por parte de los estudiantes y docentes, frente a las acciones desarrolladas por las Instituciones Educativas, en cada uno de los componentes abordados; en especial el componente de Pluralidad y respeto por las diferencias.

Todas las instituciones Educativas coinciden en la importancia de implementar diferentes estrategias que contribuyan con el desarrollo de competencias ciudadanas en la comunidad educativa; pero requieren mayor acompañamiento y asistencia técnica por parte de los Entes competentes.

Recomendaciones

Conforme al proceso de análisis de resultados, es importante, realizar un ejercicio en el cual se incluya en todas las instituciones educativas proyectos confortables que contengan estrategias contribuyentes en la formación de competencias ciudadanas a todos los estudiantes, que no solamente se haga con los estudiantes de básica secundaria, sino que se lleven a cabo desde los niveles del preescolar, ya que como se menciona desde el Ministerio de Educación Nacional, se debe llevar una transición que forme desde edades infantiles, para que cuando los estudiantes estén en undécimo grado, tengan todas las competencias para ser ciudadanos competitivos y forjadores de un cambio social.

Sería importante tener en cuenta la posibilidad de realizar ejercicios de asistencia técnica a cada una de las Instituciones por parte de Secretaria de Educación Municipal, donde se brinde orientación y seguimiento a estudiantes y docentes, de tal manera que todos deban estar orientados hacia un mismo foco, que permita a esta población entender cuál es la esencia de las competencias ciudadanas, y no solamente que se entiendan, sino, que se pongan en práctica diariamente; luego así, se implementen acciones desde Secretaria de Educación, donde se incluyan planes de supervisión periódicos, que midan los impactos que esté generando dicho proyecto, que no solamente sean vistos los cambios en las aulas, sino también fuera de estas, como en sus casas, barrio y cualquier otro lugar público donde tenga contacto.

Tal como se desarrolló este proyecto de investigación, donde se conocieron e identificaron los componentes que conforman las competencias ciudadanas, también las instituciones deberían empezar a trabajarlas de manera, estructurando planes y proyectos que se

involucren diariamente en el ejercicio del aprendizaje integral, que no se incline solo a la acumulación de conocimientos, sino que se proyecte a la formación integral, como persona que sabe actuar y convivir en sociedad.

Se recomienda que el este proyecto se continúe, ya que los hallazgos que se encontraron aun dejan muchos cuestionamientos sobre la veracidad de la información obtenida, por ejemplo para determinar si la cantidad de población tiene algún nivel de incidencia para que los resultados sean favorables, o por el contrario se conviertan en moderados.

Es importante realizar un proceso donde se incluyan metodologías nuevas por parte de los docentes, ya que la innovación puede lograr que los estudiantes tengan un mayor nivel de adaptabilidad y aplicación a estos temas; que los docentes detecten las estrategias que más llamaría la atención de los estudiantes para incorporarlas dentro de sus planes de aula.

Finalmente se sugiere a Secretaria de Educación Municipal, hacer más contacto con los estudiantes y docentes de modo que conjuntamente busquen intereses comunes que den un alto nivel de importancia a la aplicación de las competencias ciudadanas, ya que estas son la base para que el país tenga un cambio importante y se mitiguen a través de estos proyectos muchas situaciones de pobreza, delincuencia, inseguridad y desempleo.

Referencias

- Álvarez, C, y Villar. (2011). Organización y participación de la sociedad civil, en *municipios y regiones de Colombia, una mirada desde la sociedad civil, fundación social 1998*. Recuperado de: <http://ceilat.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2011/05/modulo-3-participación-ciudadana.pdf>.
- Arias, F, G. (1999). El proyecto de investigación, Guía para su elaboración. *Editorial Episteme*. p 55 (20-21). Caracas.
- Bandura; Ross; Ross; Chaux; Arboleda; Rincón; (Revisión). (1963). Dodge & Bates (1990); Guerra; Huesmann; Spindler (2003); Slaby, Guerra (1988). Schwartz; Proctor; (200); Torrente Kanayet; (2007); Crick; grotpeter; (1995) Lagerspetz; Bjorkqvist; Peltonen; (1988); Chaux; Huesmam et al; (1984). *Análisis de los procesos cognitivos y emocionales*. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf.
- Botella, J. (2004). El respeto en la educación. Papeles para el progreso, p (3. Recuperado de: <http://www.papelesparaelprogreso.com/numero12/1203.html>
- Bustamante, A, Castellanos, M, Chaux, E; Jiménez, M; Mejía, J.F; Saldarriaga, L.M.;. (2014). *Kit PaPaz Para la Prevención y el Manejo de la Intimidación Escolar y el Ciberacoso*. ICBF - Red PaPaz. Disponible en: www.redpapaz.org.
- Cepeda, E, (2012) Población que sufre discriminación en Colombia, Riqueza y discriminación. *La Discriminación*. Recuperado de: <http://discriminacionproblema.blogspot.com.co/>

Cepeda, M, J (2004) Ponencia “Ciudadanía y estado social de derecho” *foro educativo nacional de competencias ciudadanas. Bogotá. Recuperado de:*

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

Celemín, W, (2015) Plan territorial, Reseña histórica y aspectos generales sobre *el Municipio de Yopal. Recuperado de: http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=1271*

Coll, C, Falsafi, L, (2010) Identidad. *Revista Educación n° 353. p (20) de 286.*

Naciones Unidas Derechos Humanos (1966) Pacto internacional de derechos *económicos, sociales y culturales. Artículo 2. Recuperado de:*

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Chaux, E, Lleras, Velásquez, A, M, (2004). *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes. 22(8) p, 21 x 28 cm. Recuperado de:*

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf.

Chaux, E, Lleras, Velásquez, A, M, (2004) *Convivencia y paz; Competencias ciudadanas. p 228 p (19). Recuperado de:*

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf.

Decreto N° 1965 Artículo (39). Ministerio de educación nacional de Colombia. *11 de septiembre de 2013.*

Díaz, B, (2007) *Acerca de la participación*, Organización y participación de la sociedad civil, en *municipios y regiones de Colombia, una mirada desde la sociedad civil, fundación social 1998. Recuperado de: http://ceilat.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2011/05/modulo-3-participación-ciudadana.pdf*

Ley N° 1620. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 11 de septiembre de 2013

MEN (2003). Cartilla 6: Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Bogotá: MEN

MEN (2013). Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013-*Decreto 1965*

de 2013. Guía 49. Recuperado de:

<http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>.

MEN (2004) Habilidades para saber vivir en paz.

MEN (2006) La revolución Educativa 2002-2006, Ampliación de la cobertura *educativa*. p. 11

(2,3). República de Colombia. Recuperado de:

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104306_archivo_pdf.pdf

Mejía, A. & Perafán, B. (2006) Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo

amansado primero: Una mirada crítica a las competencias ciudadanas. Revista de estudios sociales, (23), 23-35.

MEN & SECAB (2014) Ciudadanía para la convivencia y la paz en escuelas de los *países*

miembros del “CAB”. Bogotá-Colombia. Recuperado de:

http://convenioandresbello.org/ciudadania_escuela/hoy-dio-inicio-la-ii-reunion-internacional-del-proyecto-ciudadania-para-la-convivencia-y-la-paz-en-las-escuelas/.

MEN (2015) Por una escuela más democrática. *Altablero*. Recuperado de:

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87181.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Competencias ciudadanas. *Educación para vivir en*

sociedad. Al tablero No. 27. Recuperado de:

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87284.html>.

Ministerio de Educación Nacional. (2011, Octubre). Orientaciones para la *Institucionalización de*

las competencias ciudadanas. “Cartilla 1 Brújula”. p (18, 19) Bogotá. Colombia aprende. Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-314549_recurso_2.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (2011, Octubre). Orientaciones para *la Institucionalización de las competencias ciudadanas*. “*Cartilla 1 Brújula*”. p (19) Bogotá. Colombia aprende. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-314549_recurso_2.pdf

Montero, L, M, García, S, J, Rincón, M, L, & el grupo de investigación Temas y Remas (2008). *Una experiencia de aprendizaje incorporando ambientes digitales: competencias básicas para la vida ciudadana*”. Vol. 11, núm. 1, pp. (183-198). Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83411111>.

Pillay, N, (2004) Elaboración de planes nacionales de acción contra la *discriminación racial*. Naciones Unidas Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-03_sp.pdf.

Rodríguez, C, C, (2003) Sujeción a la constitución y al resto del ordenamiento. *Constitución Española*. Recuperado de: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=9&tipo=2>

Silva, R, A, & Chaux, T, E, (2012) La formación de competencias ciudadanas. Bogotá. *Ministerio de Educación Nacional*.

Taylor, V, (2009) Desde la pluralidad hacia el pluralismo. Blog, psicología social e institucional. Recuperado de: <http://psicologiasocial-institucional.blogspot.com.co/2009/06/desde-la-pluralidad-hacia-el-pluralismo.html>

UNESCO (2013) Libertad de expresión. Oficina de la Unesco en Montevideo. Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/>

UNESCO (2013) Libertad de expresión, caja de herramientas guía para estudiantes. p 82, (12). Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/222792s.pdf>

Vieira, C, y Venturi, G. (2013). La discriminación en la educación en la primera infancia, “un estudio desde la perspectiva de la comunidad educativa en escuelas de Brasil, Perú y Colombia. Publicado por: Campaña Latinoamericana por el Derechos a la Educación. Recuperado de: http://www.oei.es/inicialbbva/CLADE_consulta_version-final.pdf.

(1991) Constitución política de Colombia.

(2006, de Junio) El ejercicio de vivir en comunidad. Recuperado de:

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-239844.html>

(2007, Septiembre). Aulas en paz: Resultados preliminares de un programa multi-componente.

RIED IJED. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf

(2013, Marzo). ¿Qué es la ley 1620? Intimidación escolar. No es un juego, *actuemos ya*.

Recuperado de: <http://redpapaz.org/intimidacion/index.php/que-dice-la-ley/que-es-la-ley-1620>.

(2014, 07 de marzo). La convivencia y la paz, las grandes apuestas en encuentro *internacional*.

Cvne. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-339011.html>

- (2014, 01 de Abril). Colombia en el último lugar de las pruebas de educación. *Semana. Edición, (1665)*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-en-el-ultimo-lugar-de-las-pruebas-pisa/382250-3>
- (2014, 01 de abril). Colombia, en el último lugar de las pruebas PISA. *Semana, Edición (1665)*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-en-el-ultimo-lugar-de-las-pruebas-pisa/382250-3>
- (2014, 12 de Junio). La república del Congo prohíbe la discriminación religiosa en las escuelas. *JW.ORG*. Recuperado de: <http://www.jw.org/es/noticias/legal/legal-por-regi%C3%B3n/rep%C3%BAblica-democr%C3%A1tica-del-congo/prohiben-discriminacion-religiosa/>
- (2015, 05 de septiembre). La revolución educativa que se necesita para la paz. *Semana. Edición 1740*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cumbre-por-la-educacion-un-paso-hacia-la-paz/441460-3>.
- (2015, 31 de Agosto) Viaje virtual por la formación en ciudadanía. *Comciudadanas2013*. Recuperado de: <https://competenciasciudadanas2013.wordpress.com/>.
- (2015, 05 de septiembre) Los seis grandes desafíos de la educación. *Semana. Edición 1740*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cumbre-por-la-educacion-los-seis-retos/441462-3>
- (2015, 01 de octubre). Consejo de estado le pidió a los colegios cumplir ley contra el “matoneo”. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-le-pidio-los-colegios-cumplir-ley-con-articulo-590020>.